Viernes 26 de Setiembre de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1310

Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.

Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.

CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.

En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.

En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Alzandez.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

AVISOS.

Al Comercio.

El Síndico del concurso del fallido José Acosta, llama por el presente a todos los acreedores de aquel, para que se apersonen en su casa calle de la Federacion núm. 156, con sus documentos y cuentas, que justifiquen su accion y derechos en el término de 8 dias de la fecha, y de no hacerlo, les parará el perjuicio que hubiese lugar á derecho.

s25 3p Juan José del Castillo Aldao.

Molino á vapor de Lorca.

Avisamos á los señores panaderos de nuestra clientela y á nuestros compradores en general que hemos sabido que el dependiente encargado de cobranzas del Sr. D. Juan Villanueva, se habia permitido asegurar públicamente que habiamos comprado harina norte americana en casa de dicho señor, esto nos pone en la rigorosa necesidad de dar la *desmentida* mas formal á esta asercion.

Ignoramos y no nos daremos el trabajo de averiguar quien habrá *aconsejado ó dirijido* este individuo á buscar por una infame *falsedad* el modo de desacreditarnos.

Aseguramos que nunca jamás hemos pensado en hacer compras de harinas estrangeras, no ignoramos que los panaderos mismos las pueden comprar directamente de los negociantes que tratan estos negocios y que haciéndonos sus competidores seria darles motivo á creer que una parte serviria para mezclar y hacer una ganancia ilícita sobre ellos abusando de la confianza que nos han dispensado hasta ahora.

Nuestras existencias de trigos sanos y buenos tanto aqui como en Montevideo podrán demostrarles suficientemente que nuestros incesantes esfuerzos han sido y serán siempre vender y entregar solamente harinas fabricadas en nuestro establecimiento.

s 25—3p *P. Ilabach y Ca.*

Aviso de Policia.

Deseando el Sr. Gefe regularizar el barrido y limpieza de las calles de modo que pueda efectuarse bien, y sin los inconvenientes con que hasta hoy se ha hecho por el poco número de carros que tiene la Administracion para atender a los multiplicados trabajos a que son destinados, ha dispuesto que aquella se haga por Secciones en los dias Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana a contar desde el martes 30 del corriente.

Por consecuencia, la Ciudad será dividida en cuatro Secciones, y en cada Seccion se hará el barrido y limpieza el dia que le corresponda por el órden siguiente:

Dia Martes: 1.ª Seccion, que corresponderá todas las calles al Norte de la de Federacion, entre las de Julio y Artes inclusive.

Dia Miércoles: 2.ª Seccion, de la calle de Federacion al Sud todas las comprendidas entre las de Balcarce y Buen Orden.

Dia Jueves: 3.ª Seccion, de la calle de Federacion al Norte, desde las Artes hasta donde terminen los empedrados.

Dia viernes: 4.ª Seccion, de la calle de Federacion al Sud, desde las de Buen Orden, hasta donde terminen los empedrados.

Por consecuencia el Sr. Gefe espera del vecindario toda la cooperacion debida para llevar a efecto esta medida de interés público, previniéndose que el barrido deberá hacerse en los dias señalados lo mas temprano posible, y cuidando de que estos se arrimen al cordon de la vereda para ser levantados por los carros de la Policia.

Los Comisarios, Alcaldes y Tenientes quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, en la inteligencia que la autoridad será inexorable a la aplicacion de la multa de veinte pesos, establecida contra los infractores.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1856.

Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Tenedor de Libros.—Teniendo al-

gunas horas del dia desocupadas, se ofrece un jóven ingles para llevar los libros en alguna casa de comercio. Tambien dará lecciones de teneduria de libros, comprometiéndose a hacerle mudar la forma de letra al discipulo, por mas mala forma de letra que tenga, en una elegante letra inglesa, darán razon en la calle del Perú núm. 10. s24—10

Se quiere alquilar una casa

que tenga cuatro ó mas piezas en un regular barrio, y si sirve a mas como para negocio será preferida. Quien quiera alquilarla puede dejar una esquela con el número de la casa, en la calle de Cuyo núm. 180 del mercado nuevo media cuadra para el rio. s25 3p.

Avisos del Consulado

En los dias 24, 26 y 27 del presente mes de setiembre se han de hacer almonedas y remate público en las puertas de este Tribunal, de dos fincas, una situada en las tres esquinas de Miserere, calle de Méjico cuartel 35, edificada en terreno de 87½ varas de frente al Sud y 50 de fondo al Norte y la otra en la calle de Potosí cuartel 20, parroquia de la Piedad, compuesta de 8 y ¾ varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, la primera tasada en la cantidad de 72,213 $ 4 reales moneda corriente y la segunda tasada en 47,271 $ 1 real moneda corriente, ambas pertenecientes al Concurso de don Juan Demicheli: Y se avisa al público para que los que quieran hacer postura y remate de dichas fincas concurran a las puertas de este Tribunal en los referidos dias. Buenos Aires setiembre 16 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
s17 8p Escribano del Consulado

AVISOS JUDICIALES.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza a Da. Ines Neto, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca ante su señoría, y por la oficina al cargo del escribano que firma a estar a derecho en el litis que le ha promovido Da. Rosario Medina, con prevencion que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Victoriano Vila.
a24 8p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplazan por el término de ocho dias contados desde esta fecha á Da. Josefa Barragan y D. Manuel Barragan, para que comparezcan ante el Juzgado y por la oficina de mi el actuario á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado en el espediente promovido por D. Juan Lahire por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican, se llevará la ejecucion adelante en rebeldia. Buenos-Aires, setiembre 18 de 1856.

Adolfo Saldias,
s18 8p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte del súbdito británico D. Jorge Henrique Jord, bien sea como acreedores, ó como herederos, para que concurran ante su juzgado por conducto del escribano que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires setiembre 18 de 1856.

s19—20p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, a quien mas diere, dinero de contado, de una casa situada en la calle de Lorea n. 207, tasada en la cantidad de ochenta y un mil, setecientos cincuenta y siete pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Sanchez; compuesto su terreno de diez y siete y media varas de frente al Este y setenta de fondo. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir a la oficina del que firma a instruirse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1856.

s17 25p *Castellote.*

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.

El nuevo vapor americano

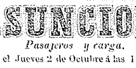

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Jueves 2 de Octubre á las 11 de la mañana

Admite pasajeros para los siguientes puertos

TARIFA.

San Nicolas	18	patacones
Rosario	24	"
Paraná	32	"

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Para el Rosario.

Carga y pasageros.

Saldrá la goleta paquete nacional "Ninfa del Plata" el sábado 27 del corriente teniendo la mayor parte de su cargamento contratado, admitirá algun resto de carga. Para el ajuste pueden dirijirse al escritorio de Ocampo y Esperon, calle Nueva de Santo Domingo núm. 10. s24 3p.

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

Flete solamente.

El muy velero y de primera clase bergantin español "Ciro", saldrá dentro de pocos dias para dichos puertos; aun puede admitir algunos cueros ó fardos á flete, lo que será arreglado a un precio módico. Ocúrrase al capitan D. S. Estapé—ó á *Zimmermann Frazier y ca.*, calle La Defensa núm. 69. s16 10p.

Para Valparaiso y Lima.

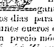

Dentro de 15 dias llegará á Montevideo la nueva y de primera clase fragata sarda "S. GIACOMO", cap. E. Carbone, procedente de Gènova con destino á Valparaiso y Lima. Los Sres. que gusten solicitar pasaje para dichos puntos, se les avisa tener dicho buque todo género de comodidades, sea de cámara como de proa, prometiéndoles esmerado trato. Para tratar, ocúrrase á los altos calle Defensa núm. 11. s25 25p

REVISTA EUROPEA.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

París, 8 de Agosto de 1856.

(Conclusion.)

Junto a esa aristocracia carcomida y descontenta, hállase una jóven nobleza jugadora, muy amenudo viciosa, y como se dice en términos enérjicos, "*podrida antes de ser madura*"; en ella, de cuando en cuando dánse a conocer anhelos adelantados. Tenemos en la memoria a los condenados de 1825, el código republicano de Pestel, la bandera republicana eslavonaa gujereada en el mismo año, por la metralla autocrática en la plaza Isaac, y que, el dia siguiente, desapareció cubierta por la horca de sus defensores. Se acuerdan de ello.... y no hay mas.

En seguida viene la vecindad, clase que Catalina II.ª inventó é improvisó, como tambien improvisó el código sin estudio sério ni miras que atinasen a lo venidero; compuesta de comerciantes, de antiguos nobles polacos a quienes no ha sido posible el hacer patentes sus titulos, de los que viven en las ciudades, de los operarios pertenecientes a las maesarias, de los estrangeros avecindados y de los obreros siervos inscritos en los libros de una ciudad.

Infinitas son las restricciones vanas y ridículas que encierran la "bourgeosie" en un circulo de servidumbre, sin que alcanzen á romperlo el entendimiento, la riqueza y los ser vicios.

En fin, es el siervo que, siendo su cuerpo torcido y clavado en el terrazgo, lleva cadenas en el cerebro, los brazos y el corazon.

Han dicho que la suerte del Moujick aventajaba la del trabajador occidental; seria verdad, si el no morirse de hambre bastase al hombrepara vivir; pero no cabe la vida en el pan solo; el sentimiento de la libertad, la conciencia del yo, el desarrollo de la familia, las esperanzas de la ambicion, la conquista del porvenir son, en todos los paises, donde resplandece la civilizacion,ayudas de que se vale el hombre para llevar el peso de la vida.

Estos bienes, anteriores y superiores a todos los demas, gozalos el mas humilde de nuestros aldeanos, y nunca los alcanza el Siervo; familia, casa, cuerpo, alma, de nada puede decirse dueño; es un animal doméstico, mal tratado, aporreado, sustentado, y mientras vive tirado a los pies del Señor, lamiendo la mano que le apalea con la gana de hacerle pedazos, y algunas veces, dándole satisfaccion.

Tal es el Siervo aun en 1856, y apesar de ciertas garantias de mas apariencia que realidad, otorgadas a esta clase, tradicionalmente abyecta y moralmente desgraciada por Alejandro I y Nicolas—el tio y el padre del czar actual.

Cambiar de sí mismo aquel estado social es ambicion digna de encomios, pero el intento no ha de tener buen éxito: de los resultados de la guerra de Oriente nuevas obligaciones han originado para Alejandro: la herencia de sus abuelos ha padecido algun detrimento, y sus miras políticas corren peligro ó se ven renunciadas; para largo tiempo, el Congreso de Paris cierra el camino de Constantinopla a los rusos. Esta minoracion en el predominio desacredita el reino naciente, y Alejandro lo conoce, lo sabe, lo oye decir; porque, cosa de notable advertencia! en su presencia, los palaciegos se atreven a descoser la boca, a dar a la imprenta opiniones críticas sobre la última guerra. Para compensar este caimiento, es menester que busque y halle otros asientos en alianzas nuevas, aunque le sea preciso pedirlas a la China y al Japon.

Aprovechándose de una reciente esperiencia, quiere aumentar sin tardanza las fuerzas marítimas de su imperio en el mar de Ochtsk y a las embocaduras del Amur. "Solamente, desde la última campaña de "Crimea, decia algunos dias hace un gene-"ral ruso, vamos enterados de la importan-"cia militar y política de la Siberia Oriental, "y, en breve tiempo, el mundo podrá con-"vencerse que nuestro Emperador sabe apre-"ciarla sobre la doble relacion de la guerra "y de la diplomacia."

277,000 hombres que, desde el pasage del Pruth hasta el 1.° mayo 1856, han muerto por la enfermedad ó la guerra, dejan en el ejército vacios que no pueden llenarse con facilidad. Los cosacos, los quirquises y los basquires son los soldados de la pampa y del desierto; no se cuentan en los campos de batalla modernos.

La Rusia, con su territorio inmenso, tiene una corta poblacion que es preciso acrecentar, y en eso se han ocupado, sin descanso, los czares; por consecuencia, los voluntarios griegos de Crimea han conseguido por mera gracia, y libres de impuestos, durante 50 años las tierras abandonadas por los Tártaros. Cada padre de familia recibirá 200 rublos de plata, y el estado criará, corriendo con los gastos,a los niños ya nacidos ó para nacer en la colonia.

Tal es el estado general del imperio, y tales las espinas de la corona que Alejandro II.° está para ceñir con aparato solemne en Moscow el mes venidero corriente.

El general Quedeonoff acaba de arreglar el cuadro de las ceremonias; veránse, en la antigua metrópolis, ópera italiana, espectáculos franceses, aleman y ruso; sin embargo, se divertirán al paso de carga, porque el cólera *esporádico* agobia siempre a Moscow. Témese por esto que siendo amontonados los asistentes, empeore la peste, y venga a ser la siniestra aureola cercando las sienes del nuevo czar.

Mientras vánse alistando esas ceremonias cuya pompa esterior no alcanza a disimular la pobreza filosófica, la naturaleza que no se puede domeñar como los hombres, y que solo obedece a la autocracia de Dios, ha causado en varios puntos grandes estragos, y mayores se han recelado. El Volga ha tenido sus inundaciones, y San Petersburgo sus temporales. El Neva, en crecida estremada, ha alcanzado sus pretiles de granito; la fortaleza ha disparado su cañonazo de alarma, y como en 1824, la ciudad estaba á pique de sumirse en las aguas; peligro terrible y permanente que llevan cada otoño los vientos del poniente y del Norte obligando el rio a retroceder de repente contra su curso.

Esta grande ciudad que salió casi por encanto de los pantanos helados de la Ingria y que la industria parece que ha de encontrar algun dia en las aguas rechazadas de la de Cronstadt el destino que las lavas del Vesubio hicieron a Herculano y a Pompeya.

Principados Danubianos, Dinamarca y potencias alemanas.—Los principados danubianos, cuya administracion provisoria, habiéndose vencido en cada uno de ellos, el plazo del poder de los hospodares, ha pasado á las manos de dos Caimacanes, ó en otros términos, a tenencias de príncipes, están siempre esperando en lo que determinen las Córtes Europeas respecto de sus destinos políticos. Va siempre engrandeciendo el proyecto de unir las dos provincias, y a ello se inclinan los boyardos y el clero que ya habian acojido con indiferencia ó enemistad el sistema de identificacion.

En los Estados escandinavos ha mudado de lugar el influjo. Por haberse arrimado a la Francia, la Succia puede esperar que algun dia recobrará, en el concierto Europeo, algo de la accion poderosa de la cual usaba en los tiempos pasados; y no esta prohibido al rey Oscar valiéndose de una revision aleatoria, el señor la reunion en su cabeza de las tres coronas escandinavas, la sueca, la danesa y la de Noruega.

Dinamarca adolcecerá, no cabe duda, de languidez, y quiza, es inminente una disolucion, sea por la herida que, en breve tiempo ha de padecer su haciendas cuando se le quite las rentas del Sund, al separarse los ducados de Slessig-Holstein que en 1848, han peleado tan heróicamente por su independencia, y que anhelan por estribarse en el tronco aleman.

En Prusia, llama toda la atencion el pleito que se sigue ante la alta corte de Berlin sobre el robo de los despachos rusos durante la guerra de Crimea; ha dado a conocer ese pleito manejos indecorosos, como tambien la existencia del gobierno oculto reacionario de los señores Gerlach y Kiebuhr obrando junto al gobierno regular y poco mas ó menos liberal de Manteufel.

En cuanto a las potencias secundarias de la Alemania, háse callado mientras duraba el descanso mensual de los monarcas, y del cual aprovechándose, se han juntado en Marsiendad el rey de Prusia y el emperador de Austria; sin embargo, las tales potencias han desapretado los dientes para convenir, en la dieta jermánica, en los nuevos principios de derecho marítimo fijados el 16 de abril de 1856, por el congreso de Paris,y tener por bueno el deseo que manifiestan de concluir en lo venidero, los pleitos entre Estados, mediando un imperio amigo.

Movimiento comercial, científico y literario.—Consta del discurso de la reina de Inglaterra un estado económico próspero; otro tanto no sucede en Francia donde los negocios influyendo la estacion, la morada en el campo y los viajes decaen mucho. Poco pide la esportacion, y los encargos ya hechos se han aplazado por haberse conmovido España. La Inglaterra y la Rusia poco han comprado en las fábricas; la América del Sur nada pide, y Nueva-York, este mercado principal, rebosando en mercancias europeas, cuya venta es dificultosa, no ofrece las acostumbradas salidas.

La suma de los derechos que ha producido la importacion no alcanza á la del año pasado, solo dando por los seis primeros meses 84.031,874 contra 88.996,730 en 1855. Sin embargo, ya á pesar de los estragos de las últimas inundaciones, se averigua hoy que las cosechas sobrepujarán las de los años medianos.

Ya se conoce el estado que en Francia ahoga el pensamiento; los muy estrechos límites de semejante estado, verdadero purgatorio intelectual, esplican las escasas producciones literarias. Sin duda y aunque sean muy pesadas las servidumbres, el entendimiento, que es todo el hombre,en ninguna parte se trasluce mas atrevido que en nuestra patria; pero la espresion escrita hállase encarcelada en un círculo lleno de trabas y de responsabilidades que le cortan las alas. Hoy solo los emperadores dan á luz sin estorbo sus opiniones; Napoleon III, en Plombieres, ha escrito un memorial tocante á los métodos que pueden abrigarnos contra las inundaciones; incluso en el Monitor ese documento, siendo cual es su oríjen, sale como el acaecimiento científico del dia.

El *Richard Cromwel* por Guizot, la *Relijion natural* por Julio Simon, y la *historia de Francia* por el señor de Laurentie, historia afeada con el augosto lejitimismo pero cuyo mérito literario no puede negarse y que tambien abunda en hechos raros á los cuales los contemporáneos no han prestado suficiente atencion, tal es ahora, en el movimiento intelectual de la Francia, la parte que corresponde á la historia y á la filosofía.

Puede entrar en ese cuadro la *historia de la literatura alemana* por Gottschall que sobresale en su tierra como crítico, raciocinador é historiador. Consta de lo que dice acerca de la poesía alemana, que el realismo ha desterrado el sentimiento relijioso: "La poesía alemana del siglo déci-"mo nono, segun el autor, que recibe de la "plástica griega la fuerza de las formas, y "del romanticismo la flor del sentimiento, "ha desechado las ideas relijiosas; el hom-"bre hoy se afianza en su belleza y en su "fuerza, sin que de arriba ninguna luz le "alumbre."

Pero, ¿no será romper á sabiendas, una cuerda de la lira? La poesía cual la entendieron Lamartine, Victor Hugo, Goethe, Dante, Esquilo, vive sobre todo de fé, de aspiraciones metafísicas y de misticismo. No ha muerto, no, esta poesía y no puede morir; no apagarán esta llama inalterable ni la política, ni la guerra ni la dominante industria moderna. Ayer, hallábase obrando en las orillas del Vistula con la fiesta de *las coronas fluctuantes*: se ha conservado hasta hoy, en su primitiva pureza, aquella solemnidad que renace cada siglo. Corrillos de jóvenes polacas llevando en la mano coronas de rosas, las entregaban á la corriente del rio, cuyas aguas huian rápidas con ese lindo tributo.

En Polonia, para las mozas, son esas flores presagios de amor y de patriotismo, y tiemblan viéndolas correr sobre las olas ó desparecer con ellas. En la última fiesta la alegria sobrepujó la tristeza; la muchedumbre anegada en aquellas encantadoras supersticiones, largo tiempo se detuvo en mirar las hermosas coronas; ¿han prometido á la Polonia la resurreccion de Lázaro?

Tal es el aspecto jeneral de la Europa el 5 de Agosto de 1856, aspecto triste en la superficie. Considerando lo que viene á ser España, lo que ha venido á ser Italia, lo que han venido á ser las libertades políticas de otros pueblos nacidos para servir de guia al progreso, desconfian del porvenir muchos hombres; pero Cristo los hubiera tachado de inconsiderados y de creyentes flojos. Vela en las naciones un buen génio que, muchas veces, muda en medios de perfeccion y de libertad las mas ciertas calamidades de la existencia política, ese buen génio llámase *el Tiempo*; tiene por criado el *valor*, y por consejero la *perseverancia!*

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Presidente de la Cámara de Representantes.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1856.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infrascrito tiene el honor de trascribir á V. E. á los efectos consiguientes, la ley fecha de ayer sancionada por las Cámaras.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado lo siguiente:

Ley de contribucion directa.

Art. 1.° Las fincas y terrenos de propiedad particular en el Estado, pagarán anualmente el dos por mil de contribucion sobre su valor.

Art. 2.° Son exentas de contribucion las fincas cuyo valor no esceda de veinte mil pesos moneda corriente, y que siendo habitadas por sus dueños, estos no posean otro capital ni aquellos les produzcan renta alguna.

Art. 3.° Los capitales se regularán anualmente en cada uno de los Juzgados de Paz en que está distribuido el Estado por comisiones denominadas—

FOLLETIN.

Revista de la Moda.

I.

Paris no está en Paris, está en el campo. Los parisienses se convierten todos en aldeanos; el último elegante se disfraza de pastor ó de molinero para hacer creer que habita en los jardines. El puff campestre es uno de los grandes errores de este siglo. Hay centenares de industriales que se pasean por Paris vestidos de canarios, de pasteleros, de deshollinadores con un Panamá en la cabeza para que se les crea habitantes del campo cuando no han salido de su quinto piso. El traje blanco, nankin ú oscuro es una señal infalible en que se reconoce al hombre que vive en el campo y que se ha construido un nido de verdura en Asnieres, Auteuil, Passy, Saint-Cloud y Ville d'Avray.

—Ya ves, querido mio, qué cómodo es vivir en el campo, desde que hay ferro-carriles. Venga de vecino, sin ceremonia; te compadezco cuando pienso que respiras todas las tardes el polvo del Macadam!... Yo disfruto del aire en los bosques y en los campos y oigo cantar al ruiseñor.

Con mucha frecuencia este puffista campestre ni siquiera ha tenido tiempo para ir hasta el riachuelo del bosque de Boulogne, pero se viste como decimos, y ya se le cree domiciliado en Asnieres. Tal es la moda del dia. Pero en último resultado los parisienses que no pueden salir no deben considerarse como muy desdichados, ¿No tienen bien cerca de la capital el lago, los paseos del bosque de Boulogne y el Pré Catelan? El "Pré Catelan" es el grande acontecimiento de la moda; todo el mundo se pregunta hoy: — ¿Estaba Vd. el 28 de junio en el Pré Catelan?... Y es que el 28 de junio el director principe de ese famoso Pré catalan daba una fiesta de inauguracion á la literatura y á las artes, á la diplomacia y á la moda. Parecia aquello un vasto salon. Todo el Paris inteligente y elegante se encontraba allí, se saludaba y hablaba de los asuntos del dia y de teatros, lo mismo que si aquel inmenso círculo de celebridades se hubiese visto encerrado en un pequeño grupo. Toda la elegancia parisiense se paseaba á caballo ó en coche. Se habia ido allí en berlina de posta, en carruaje á la Daumont, en coche á la moda rusa. en una palabra, veianse allí todas las variedades de la fantasía, del lujo y de la moda. Sobre todo llamó la atencion un carruaje de pastores con unos caballos espléndidos y lacayos con librea oriental. Los tres pastores eran tres jóvenes elegantes vestidos de blanco de piés á cabeza, pues sus polainas eran blancas tambien y sus panamás estaban ribeteados y guarnecidos de cintas blancas en vez de terciopelo negro, que es el adorno que se lleva. La muchedumbre se apiñaba para contemplar á los tres jóvenes que se llevaron todos los honores en la inauguracion del establecimiento.

Pero no solo el Pré Catelan quiere seducir al parisiense para que no salga de Paris. Los conciertos Musard han inaugurado igualmente un pequeño jardin donde se oye la música tomando el fresco. Para asistir á todas estas solemnidades de la moda elegante se necesita cierto traje de etiqueta, á menos que un jóven de buena sociedad no quiera pasar por un provinciano ó por un aprendiz de peluquero. El provinciano y el aprendiz de peluquero se imaginan que lo que constituye el traje de un hombre son los guantes blancos y los zapatos de charol, pero se engañan, pues lo que hace la elegancia y la distincion de un hombre es el conjunto de su traje, y el corte de su frac ó de su jaqueta; es la pechera de su camisa, su cuello, su corbata, su sombrero, quizás el modo de peinarse ó de llevar el baston, ¿quién sabe?... La distincion masculina está en el traje. Así se dice de tal ó cual hombre: —Hé ahí un hombre de mundo, un diplomático, un artista, un banquero, un médico, un abogado, un obrero, y todo por sus vestidos, ó mejor dicho, por el modo de llevarlos. Tambien se reconoce inmediatamente el estranjero rico, pues se atreve á llevar en cosas de fantasía lo que no lleva ningun parisiense; gusta del colorido y la originalidad, en tanto que el parisiense no sale de la moda uniforme.

Hé aquí varios trajes de la estacion actual que se vieron en el Pré Catelan llevados por la flor de la elegancia parisiense.

El conde de B.... lucia una prenda que era á la vez levita y casaquilla, de hermoso paño color de castaña claro, con una sola hilera de tres botones de seda. El chaleco era de piqué gamuza, derecho y algo largo. El pantalon de satin ligero color de perla, era liso en su fondo con bandas labradas á los lados. La corbata era de gasa granadina violeta.

El marqués de R.... llevaba un traje de campo compuesto de una jaqueta de piqué blanco, muy ancha y con una sola hilera de tres botones. El chaleco era de la misma tela que la jaqueta, con un cuello derecho que podia doblarse. El pantalon era igualmente de piqué, ancho y sin trabillas, y la corbata de granadina de seda. El sombrero de Panamá llevaba ribete de terciopelo en relacion con la corbata. Florian no vestia de otro modo á sus pastores.

M. A...., uno de los elegantes mas notables, llevaba un verdadero traje de sport, esto es, frac Newmarket de paño verde dragon, abotonado con cuatro botones, de talle un poco largo, y faldones ligeramente abiertos por delante. El chaleco de piqué blanco era de forma inglesa, con cuellecito alto. El pantalon era de lana rayado al sesgo, y con bandas. La corbata de gasa granadina cereza.

En cuanto a las modas en general se resumen todas en trajes de piqué y de nankin, fracs á la inglesa y pequeños sobretodos de popelina de seda. Independientemente de los trajes campestres, tenemos los del sport y los de los baños. Todos los elegantes que van á los baños de mar y todos los que se dirigen á las montañas de los Pirineos deben llevar uno ó dos trajes confortables, pues por la mañana y por la noche hace demasiado fresco. Para estos se emplean telas un poco gruesas en casaquillas á la inglesa mezclilla de corte de capricho. En estas prendas que no son ni justas ni anchas, ni tienen forma determinada, no se escasean los bolsillos, pues llevan cuatro en los faldones, dos por detras y dos á los lados, otro en pecho á la izquierda, otro á la derecha para el dinero, y otro por dentro para la cartera, lo que forma un total de siete bolsillos.

La forma de los chalecos no cambia. Los chalecos de piqué y los de tela igual al pantalon que hoy se usan mucho van ribeteados con un hiladillo regularmente blanco. Este galon varia de ancho desde un centímetro hasta dos; se cose á pespunte por ambos lados.

Pero si los chalecos no se modifican, en cambio se preparan grandes reformas en los pantalones. Para el otoño y para el invierno próximos se volverá seguramente á los pantalones bien anchos por abajo.

Las corbatas de verano son de gasa granadina, y hay jóvenes que solo llevan una cinta; un elegante debe tener tantas corbatas como dias tiene el año. La corbata denuncia al instante los hábitos y la elegancia de un hombre. Las corbatas se clasifican de este modo: corbata de mañana;—de paseo;—de sport;—de soiré ó de teatro;—de baile y aun de noche.—Los hombres llevan en el dia muchas alhajas. Los botones de los chalecos y los de la camisa deben de ir siempre en armonía; los puños de los bastones son tambien joyas de valor, hay puños incrustados de diamantes y de piedras finas.

Comision reguladora de capitales.

Art. 4.º Las comisiones de que habla el artículo anterior, serán compuestas por el Juez de Paz respectivo ó alcaldes, y dos propietarios que nombrarán las Municipalidades respectivas, ó en su defecto el gobierno.

Art. 5.º Las comisiones pasarán á los ocupantes ó contribuyentes, un boleto que determine el capital que se les ha regulado.

Art. 6.º Los interesados tendrán derecho á reclamar en la ciudad y campaña, dentro de quince dias de haberles pasado las comisiones los boletos que determinen el capital que se les haya regulado ante ellas mismas, quienes podrán hacer las modificaciones que encuentran justas.

Art. 7.º Si los interesados no aceptasen la regulacion definitivamente arreglada por la comision, tendrán derecho a reclamar dentro de ocho dias, de la decision de esta, ante el Juez de Paz respectivo, y será resuelto el reclamo por una comision compuesta de un vecino que nombrará este en representacion del Fisco, y de otro que nombrará el interesado. En caso de discordia, el Juez de Paz nombrará un tercero. El fallo de esa comision será inapelable.

Art. 8.º La Municipalidad de la ciudad despues que recibiese las regulaciones de esta, que le serán remitidas por los Jueces de Paz, de las que se hubiesen practicado por la comision ó comisiones, publicará por los principales periódicos, el dia en que empieza el término que fija el artículo 9.

Art. 9.º Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Tesoreria de la Municipalidad, ó en su defecto en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el artículo 8.º, y los que en dicho término no lo hubieren verificado, serán ejecutados al pago por la Municipalidad, con mas el aumento de un veinte por ciento que se destina para la misma Municipalidad.

Art. 10. Los contribuyentes de la campaña son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas a los Jueces de Paz, dentro de los sesenta dias de la entrega del boleto de que habla el artículo 5.º y los que en dicho término no lo hubieren verificado, serán ejecutados al pago por la Municipalidad, con mas el aumento de un veinte por ciento que se destina para la misma Municipalidad.

Art. 11. Las regulaciones en la ciudad y en la campaña serán hechas antes del 1.º de abril, y serán pasadas a las municipalidades, ó en su defecto a los Jueces de Paz, antes del 15 de mayo.

Art. 12. En la ciudad, la municipalidad y los Jueces de Paz de campaña remitirán a la Colecturia General el producto de la Contribucion Directa que recaudaren; con la deduccion del diez por ciento que la ley acuerda a las municipalidades.

Art. 13. Esta ley será revisada cada año.

Art. 14. Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Dios guarde a V. E. muchos años.

MANUEL M. ESCALADA.

José María Gutierrez.—Secretario.

Setiembre 25 de 1856.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

Rúbrica de S. E.—RIESTRA.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 24 del corriente se ha introducido en este Ministerio una solicitud, pidiendo constancia en garantía del derecho de prioridad de la patente de primera introduccion que se intenciona pedir, de una máquina para a fabricacion de velas de estearina y fosforos de cera; lo que se hace saber en cumplimiento de la resolucion de 24 de Mayo ultimo.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1856.

Municipalidad de Buenos Aires

Ordenanza sobre veredas.

La Municipalidad de Buenos Aires, reunida en Consejo, ha acordado y ordena lo que sigue:

Art. 1.º Todo propietario ó encargado de casa ó sitio dentro de un radio de seis cuadras al derredor de la Plaza de la Victoria, que no haya hecho vereda de piedra como está mandado, es obligado a efectuarlo en el término de seis meses, contados desde la fecha, y en el de un año todo aquel cuya casa ó sitio dé frente a calle empedrada, y se encuentre del rádio de 12 cuadras de la misma plaza, observando en la obra las siguientes reglas:

I. Toda vereda que en adelante se construya, tendrá tres varas de ancho si la calle tiene diez y seis. En las calles que tengan treinta varas ó mas, las veredas serán de cinco.

II. La altura de una vereda no deberá bajar de cuatro pulgadas ni subir de doce (salvo los casos en que circunstancias inherentes a la calle sobre que se hace, exijan mayor altura); una tercera parte de una cuadra que tenga su vereda bajo estas reglas, servirá de norma al resto de la cuadra; a no haberla, se ocurrirá al comisionado de veredas de la manzana, y este determinará el alto que corresponde a la vereda que se va a construir.

III. Es prohibido poner postes dentro ni fuera del cordon de la vereda, y solo podrá fijarse uno en cada ángulo de esquina.

IV. Los albañales como los caños que bajan por la pared, deben ser cubiertos en la vereda, y esta acordonada de piedra.

En las calles de once varas, las veredas deberán tener, por regla general, dos de ancho; pero, en atencion á la necesidad de simultaneidad en la reforma de las actuales veredas, se consultarán las condiciones que siguen:

I. En las cuadras donde los dos tercios de la vereda actual tengan dos varas, los otros propietarios estarán obligados a ensanchar las suyas segun aquel padron.

II. En las cuadras donde los dos tercios de la vereda sean de vara y media, los que tengan obligacion de recomponer su vereda, deberán hacerla de vara y tres cuartas ligando sus dos estremos por una diagonal de una vara.

III. En todas las cuadras donde los propietarios de dos tercios de la vereda convengan en ensanchar a dos varas, el resto será obligado a adoptar el mismo ancho.

IV. Ninguna vereda podrá tener menos de vara y media, escepto aquellas cuyas casas avancen fuera de la línea general.

Art. 2.º Los propietarios ó encargados que en los plazos establecidos en el artículo 1.º no llenasen lo mandado, pagarán a beneficio de la ciudad, por la primera vez la multa de doscientos pesos, la de cuatrocientos pesos en el segundo plazo de un mes, y la de quinientos en el tercero, que no pasará de treinta dias; y vencidos estos se procederá al embargo de alquileres, que se destinarán para la construccion de la vereda, y para el pago de las multas establecidas. En el caso de que el propietario ó encargado habitare la casa, además de sufrir las multas antedichas, se lo ejecutará en sus bienes con la preferencia que la ley acuerde.

Art. 3.º El que dentro de los límites marcados construyese veredas en contravencion a la presente ordenanza, y el albañil constructor, sufrirán cada uno la multa de doscientos pesos.

Art. 4.º La recomposicion de veredas fuera de los límites antedichos, se hará de los mismos materiales de que esté hecha la vereda, dentro de los treinta dias siguientes a la institucion hecha por el comisionado de veredas, bajo una multa de cien pesos.

Art. 5.º Las nuevas veredas que se hagan sobre calle empedrada, fuera de las doce cuadras de que habla el artículo 1.º tendrán el ancho y alto mandado a aquellas, y deberán ser de ladrillo asentado en cal a no ser de piedra.

Art. 6.º La presente ordenanza deroga toda otra disposicion referente a las veredas.

Art. 7.º La Comision de Seguridad propondrá comisionados de veredas, que gozarán de la mitad de las multas que se impongan en su distrito por falta a la presente ordenanza, y se entenderán directamente con la Comision de Obras Públicas inter no se nombren inspectores de veredas.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1856.

CAYETANO MARIA CAZON.
Vice—Presidente.
José María Cantilo—Secretario.

EL NACIONAL.

Al Sr. Diputado Esteves Sagui.

Papas y Escuelas.

Ahora a las papas.

Esta vez seré mas largo todavia; pero si no soy ameno, seré exacto en los cómputos y las cifras. ¿Sabe su señoría contar? No se ofenda por la pregunta. Abogados eminentes conozco que no saben la regla de tres. Lo que sigue lo veniamos estudiando, a la vista de los lugares en 1852, antes de Caseros, y continuábamos en el mismo exámen despues, como si nada hubiese pasado. Las leyes de tierras, y la razon de las papas, fué siempre nuestro estudio favorito.

Aprenda a contar, Doctor. La ventaja que el Dr. Velez les lleva al comun de sus compañeros de profesion es que a la ciencia del derecho reune el estudio de las cifras estadísticas, y el exámen de las cuestiones económicas. En la venta de las tierras V. vió solo los boletos, por que le faltaba uno solo de los dos medios de ver las cuestiones; le faltaba el lado económico.

. . . .

. . . . .La mensura del Departamento topográfico me daba 52,300 millas. Cuatro ó cinco mil millas mas ó menos no importan gran cosa. En la Pampa hay paño en que cortar.

Pero esta misma abundancia de paño y la falta de jente para vestir con él, lo que en Chile me habia hecho solicitar del Ministerio de Relaciones Esteriores la coleccion de diez años de la *Gaceta* para buscar datos, y en Buenos Aires del Sr. Gorostiaga ministro de Hacienda, estados de importacion y esportacion que él creia dejarian satisfecha mi curiosidad. Nunca me los facilitó. La política *práctica* hacia olvidarse de todo lo *vaporoso*, de que solo yo me ocupaba.

Diré dos palabras sobre el objeto de estas invistigaciones. La provincia de Buenos Aires consagra su terreno á la cria de ganado, que estorba el cultivo de la tierra. Aquella industria debe ser muy rica para suplir a todas las otras cuyo desenvolvimiento estorba. Se sabe en Buenos Aires el ganado que admite la legua de terreno, y desde los tiempos de Azara es cálculo pasado a axioma que el ganado produce anualmente un tercio de su número. Ahora, cuánto ganado hay en Buenos Aires? Esto es lo que queria averiguar sobre el terreno; averiguando la esportacion de cueros. En 1801 Azara comprobó que se esportaban 890,000 cueros. En tiempos de Rivadavia se esportaba la misma suma: el año 1837 la misma, y por algunos meses que alcancé a examinar de la *Gaceta*, creo que no se esportan ahora un millon. De donde resultaria que el ganado tiene en límite que no pasa desde principio del siglo, compensándose el acrecentamiento de unas haciendas con la diminucion de otras. Resultaria tambien que no pasa de cuatro millones el ganado, a ser exactas aquellas cifras. Nuestros campesinos estan creyendo que nosotros somos los propietarios de la mayor suma de ganado del mundo, y algunos suponen que vista la tierra desde la luna, se ha de ver *overcando* el ganado argentino.

Sin embargo algun luz deben arrojar los datos estadísticos siguientes,

La Francia tiene:

Diez millones de cabezas de ganado vacuno.

Tres millones de caballos y yeguas.

Cuarenta y siete millones de ovejas.

Seis millones de cerdos y

Treinta y seis millones de bípedos ú hombres.

Su territorio mide ciento veinte y cuatro mil millas cuadradas de terrenos cultivados, con veinte mil villas, villorrios y ciudades, lo que no estorba que haya allí mas ganado mayor y menor relativamente al suelo que el que hay en Buenos Aires. Y la Francia es el pais que en Europa contiene menos ganado vacuno relativamente a la poblacion, pues hay solo 29 cabezas por cada cien habitantes, mientras que en Dinamarca hay cien cabezas por cada cien habitantes, en Suiza ochenta y cinco, en Escocia sesenta y dos, en Lombardia cincuenta, etc., debiendo añadirse que cinco millones y medio de vacas que hay en Francia, producen unas con otras, en leche, quesos, mantequilla, etc., la friolera de unos mil millones de pesos fuertes al año, cantidad que no vale todo el ganado de Buenos Aires, inclu so los caballos y los bípedos que los cuidan.

Esta clase de trabajos son para poner sérias a muchas gentes, y otras comparaciones servirian todavia para ilustrar la cuestion que yo me proponia resolver, apenas llegado a Buenos Aires. Por ejemplo: El Estado de Massachussetts en los Estados Unidos mide 7,500 millas cuadradas, es decir, la sétima parte del territorio de Buenos Aires. Poblados a un tiempo fueron estos dos Estados de América: la situacion comercial de Buenos Aires a la boca de un grande estuario de Rios, es superior para el desenvolvimiento y acrecentamiento de la poblacion, a la de Boston.

Sin embargo Boston tenian en 1800 una poblacion de solo veinte mil habitantes, y Buenos Aires mas de 40,000 segun Azara. Hoy tiene Boston 140,000 habitantes? es decir, siete veces mas. ¿Tiene la ciudad de Buenos Aires 200,000 habitantes. La provincia ó Estado de Massachusetts tenia en 1800 cuatrocientos mil, hoy tiene 796,000 habitantes. ¿Buenos Aires con siete veces mas territorio tiene siete veces esa poblacion, es decir, seis millones de habitantes? La propiedad de Massachusetts está avaluada en tres mil millones de pesos ó dolars. ¿Posee Buenos Aires siete veces esa cantidad, es decir, *veinte y un mil millones* de pesos? La produccion anual está allá avaluada en agricultura, fábricas. y salazon de pescado en setenta y cinco y medio millones de pesos fuertes. ¿Está la de cueros, lana, astas de Buenes Aires, avaluada siquiera en diez millones anuales?

¿Cuánto produce la cria de ganado al año en Buenos Aires? Ya hemos visto que la agricultura y la escesiva poblacion de la Francia no estorba que mantenga diez millones de vacas, tres de caballos y cuarenta y siete de ovejas. Veamos la produccion agrícola de Massachusetts, comparando con la que debiera producir Buenos Aires, sin disminuir el ganado.

Terreno en Massachusetts............	7,500 millas cuadradas
Trigo.................	190,726 bushels
Maiz..................	2,347,451
Papas.................	4,175,251
Porotos...............	1,468,361
Centeno...............	600,239
Cebada................	134,655
	8,916,683

Cuya suma comparada al territorio de Buenos Aires siete veces mayor daria para esta provincia sesenta y dos millones de bushels de granos, cuyo valor anual constituiria el valor de ciento veinte millones de pesos anuales, porque el de aquella produccion agrícola de Massachusetts valia diez y seis millones.

Pero volvamos al ganado. Una vaca consume el producto de una hectárea de tierra cultivada en granos (como dos tercios de cuadra cuadrada); lo mismo los caballos; menos aun los bípedos, dejando lo suficiente para semilla; diez ovejas ó tres cerdos consumen lo que una vaca. Averiguados estos hechos pueden reducirse los cuadrúpedos y los bípedos de Francia a vacas.

Vacas.............	10,000,000
Caballos...........	3,000,000
Bípedos............	36,300,000
Ovejas.............	4,700,000
Cerdos	2,000,000
Equivalen a vacas...	56,000,000

La Francia puede mantener, pues, cincuenta y cuatro millones de vacas, con dos millones de cuidadores.

La República Argentina entera, incluso el Paraguay y el Uruguay, que formaban parte del virreinato cuando Azara hizo sus cálculos, no puede, con el sistema actual de cria de ganado por el pasto natural, alimentar mas que cuarenta y cuatro millones de vacas con ciento sesenta mil apacentadores; y Azara, que poco se cuidaba de que hubiese una nacion, en esta inmensa estancia, se estasiaba en la riqueza inmensa que esplotaria la España. Porque han de saber nuestros consentidos estancieros que fué un naturalista, un plumario, como si dijeramos un boletinero, quien les trazó el plan de cria de ganado que con tan fatales consecuencias siguen hasta hoy. Por supuesto, que en estos cálculos no entran los mulos y los borricos.

He aquí las graves cuestiones que queria ilustrar durante mi residencia en Buenos Aires, pues que a estas simples bases, que no hago mas que estractar, se refieren muchas cuestiones económicas, sociales y políticas que queria elucidar. Políticas nada menos! Las vacas dirijen la política arjentina! Que son Rosas, Quiroga y Urquiza? Apacentadores de vacas, nada mas. Todos esos títulos de Gobernador, General, Restaurador, Director, son consecuencias de la manera estúpida, pobre, ruinosa de criar las vacas, malogrando el terreno, impidiendo la poblacion, y la industria que haria imposible el que reunan chusma y atraviesen la Pampa con un baqueano para ir a sorprender a otros criadores de vacas, que están por ahí, y nos hagan poner chiripá colorado. (1)

(1) Campaña del ejército grande página 187.

Palinodia del Ministro de Gobierno.

La "Tribuna" de hoy, dando cuenta del resultado de las Sesiones de la Cámara de Representantes sobre las tierras públicas, condenándolo unas veces y otras teniendo por buena la ley sancionada, dice que ella se ha obtenido cantando la palinodia el Dr. Velez, Ministro de Gobierno. Cuando el Gobierno obtenia la sancion de los proyectos mas importantes de toda la administracion del Sr. Obligado; cuando sucedia por ellos la revolucion social y económica de mas grandes concesiones; cuando quedaban condenados los premios y donaciones de Rosas, y se salvaban 800 leguas de terrenos públicos, la "Tribuna" apenas dice, que esa ley es buena, pero que el Ministro ha cantado la palinodia: que quede tambien condenado: que el triunfo sea de otros, ó sea del Gobierno, pero que el Ministro que proyectó la ley, que aprontó la discusion en toda su amplitud, y desafió el odio de todos los tenedores de tierras públicas, quede con la mancha de haber cantado la palinodia, y debido a su deshonor la buena ley que se ha obtenido. Cuando iba a entrar ya en discusion el proyecto sobre tierras públicas, podia comprenderse fácilmente lo que importaria la falta del Ministro, cuya firma llevaba, y lo que podria servir el Dr. Velez á los intereses públicos en una materia tal, y sin embargo, la "Tribuna" la primera levanta la voz, su redactor principal escribe un artículo pidiendo la deposicion del Ministro, *abajo el ministro* que ha dado órden para que se abra un teatro por dos dias de fiesta. Mejor es sacrificar un Ministro, son sus palabras, en cualquiera circunstancia que sea que tolerarle el menor abuso aunque sea sobre una materia insignificante. Pero vamos a la palinodia del Ministro.

El Sr. Frias presentó, como adicion al proyecto de que se trataba, tres artículos propuestos por el mismo gobierno en la ley sobre tierras en enfiteusis. El Dr. Velez combatia la mocion no por el fondo de las resoluciones de esos artículos, sino por corresponder a otro proyecto; lo dijo bien claro, porque no confiaba en la sinceridad de las palabras del Sr. Frias, que atacaba al mismo tiempo la condenacion de los premios de Rosas, diciendo que ella se habia obtenido por las pasiones políticas, y porque miraba en esa mocion una red posible, un presente griego. Dijo tambien que el fondo de esos artículos no podia él atacarlos porque estaban bajo la firma del Gobierno, presentados a la Comision durante el ministerio del Dr. Alsina.

Despues de un cuarto intermedio, el ministro de hacienda, habiendo acaso tomado la seguridad suficiente, de que no habia en el Sr. Frias y sus cólegas un pensamiento preconcebido en la presentacion de esos artículos, tomó la palabra y dijo, que el gobierno estaba conforme con que se discutieran dichos artículos en el proyecto de que se trataba, y la Sala lo votó así. ¿Debió el Ministro de Gobierno abandonar su puesto por este desaire que le hacía el Ministro de Hacienda? Habia algo mas que esperar para una resolucion tal en momentos semejantes. Nadie le hubiera perdonado que dejase el ministerio, y abandonara á sus enemigos políticos la cuestion de tierras, mucho mas cuando luego se supo que el Sr. Gobernador no habia dado órden alguna al Sr. Ministro de Hacienda.

Entran los artículos en discusion, y el Dr. Velez dijo muy claramente que su posicion era muy difícil en aquellas circunstancias; q' él como presidente de la Comision de tierras públicas habia presentado al Gobierno el proyecto de ley que se le habia encargado, declarándose en él que no valdrian sino las escrituras que estuvieran firmadas por el Gobierno de la Provincia, y que á los que hubieran entregado dinero se les devolveria con los réditos correspondientes: que el Gobierno para tomar una resolucion habia convocado una reunion de abogados y de las personas mas respetables del pais; que en esa reunion, él habia estado en minoria, y que de acuerdo con el mayor número el Gobierno habia redactado los artículos tales como se habian presentado a la Cámara; dijo tambien que aunque aquella resolucion no era conforme a sus opiniones privadas, juzgaba muy graves, de gran peso, y muy dignas de consideracion las razones que el Dr. Alsina, Ministro entonces de Gobierno, habia tenido para redactar esos artículos en la forma que estaban: que él se reduciria a referirles q' fundado en estrictos principios de derecho habia sostenido q' no habia venta mientras la escritura no estuviera firmada; pero q' otros letrados opinaron, q' los compradores podrian obligar al gobierno a otorgar esa escritura. Refirió así, todas las consideraciones que el gobierno en tiempo del Dr. Alsina habia tenido para presentar los artículos que habia presentado; que él los respetaba, y a mas, no podia combatirlos, porque como ministro, no podia combatir un proyecto del gobierno presentado antes que él fuera ministro, y sostenido hasta el dia por el gobierno.

¿Dónde está pues la palinodia que el Ministro ha cantado? ¿dónde están sus pensamientos, sus palabras contradictorias? Para hacerle esa injuria se supone que el Ministro, la primera noche hubiese combatido los artículos, lo que no es cierto; combatió solo su insercion en la ley de que se trataba. Y no podia ciertamente combatirlos desde que eran presentados por el gobierno durante el Ministerio del Dr. Alsina. Recordamos que una vez que fué á referir su opinion privada contra ellos, lo asaltó el Sr. Tejedor con su implacable furia, y le dijo que desde el banco en que estaba no podia hablar como particular sino como Ministro de Gobierno y sosteniendo al Gobierno.

Supone tambien la "Tribuna", para que el contraste sea perfecto, que las razones que el ministro espuso, que el Dr. Alsina y el consejo formado habia tenido para presentar esos artículos en la forma que estaban, eran suyas propias, cuando de la manera mas positiva espresó que solo referia la discusion entre las personas llamadas á aconsejar al gobierno, de las cuales habia varias en la Cámara.

Dice que D. Juan Bautista Peña hacía de jurisconsulto, definia lo que era título oneroso, y el Ministro hacia de Lego; luego el Ministro se sometia a las doctrinas del Sr. Peña.

El Sr. Peña diciendo lo que entendia por la espresion *título oneroso*, únicos títulos que valdrian, dijo felizmente: yo entiendo por *título oneroso* aquel en que hay muchas obligaciones. El ministro comprendió cuanto importaba esa declaracion, esa definicion del jefe de la oposicion, y respondió: sí, eso es título oneroso, cuando hay mutualidades de obligaciones; por consiguiente toda donacion de terrenos de cualquier clase q' sea, no es título oneroso: no son títulos onerosos las donaciones por servicios, porq' antes del servicio nada se debia, porque no precedia la obligacion de pagar con tierras públicas los servicios que se hicieron à Rosas. ¿Habia convenido ó no, que el ministro aceptara la definicion del Sr. Peña, cuando casualmente era la definicion de la jurisprudencia?

¿Cómo es pues, que esto no entienden los redactores de la "Tribuna", y suponen, que en una sesion el Dr. Velez combatió el fondo de esos artículos, y que en la sesion siguiente abogó por ellos, cuando ni una ni otra cosa ha sucedido?

Averias en el puerto.

La barca americana "Miguelon", anoche á las doce y media, le faltaron las cadenas y fué á envicar frente á la quinta del Sr. Puyrredon.

La fragata española "Union", teniendo ya una cantidad de cueros salados á bordo, ha chocado con una barca holandesa; ambas han sufrido averias de consideracion.

El bergantin español "Cacique", ha perdido dos anclas, de tierra se le ha remitido un ancla y una cadena.

Santa-Fé.

Hemos recibido á última hora periódicos de las Provincias, mas sin tiempo para leerlos, solo hallamos en el "Nacional Argentino" del 18 del actual que habia sido electo ministro de Gobierno en la de Santa Fé el Dr. Segui, y que entre los primeros actos de aquella legislatura se habia sancionado una ley cuyo primer artículo dice:

"Ar. 1.º se destinan para donaciones perpetuas en favor de cada una de las Guardias de las fronteras de la Provincia, una legua en cuadro de terrenos de propiedad pública, en la línea en que dichas fronteras fuesen pobladas.

CRONICA LOCAL.

Cámara de Representantes—Se reune hoy á las 7 de la noche para considerar los proyectos repartidos.

Delineacion—Se ha practicado por el Departamento Topográfico la delineacion de calles nuevas desde la gran plaza *once de setiembre para afuera.*

Canal de San Pedro—Dice el "Orden" de hoy: Es evidente la importancia de continuar los trabajos empezados desde 1854 bajo la direccion del Sr. Muratori, y que se suspendieron despues, para facilitar la navegacion de cabotaje. El canal por donde entran actualmente los buques á San Pedro es de muy poco fondo, y se cree que se obstruirá del todo, si no se practican pronto los trabajos necesarios. La utilidad de esta obra que calculamos poco dispendiosa aprovechará tambien al Baradero

Giles—Tal es el nombre de un partido creado en 1832; dicho pueblo tiene hoy una iglesia, 20 casas de azotea, 3 de áltos, 61 de ladrillo con techo de paja y 73 de mas humilde construccion. Hay tambien un cementerio de 50 varas por cada uno de sus frentes.

Los terrenos del partido de Giles son muy fértiles; abundan en pastos que alimentan numerosos rebaños, y tienen regulares aguadas.

Pan al peso—Desde el entrante Octubre se venderá el pan al peso en la panaderia del Sr. Dejean. Es la mejor garantia que puede darse al consumidor, y si la cantidad y calidad son en proporcion debida al peso, desde ahora felicitamos este ensayo de moralidad en la venta del pan. Haya libre industria, libre tráfico, pero no haya libre engaño, que tal es el de la venta al pormenor en muchas pulperias aunque se haga con su gran balanza para pesar.

Ardides de bolsa.—Ayer contamos que un cierto individuo muy *buen cristiano* habia andado propalando por la bolsa y cafés que era mentira todo lo que se habia dicho de la afluencia de onzas á nuestro mercado. Estábamos equivocados, no era buen cristiano, era judio el tal comerciante, si comerciante se llama el que gira con muchos capitales agenos, y en cuyo balance de caja quizá los saladeros, minas y templos constituyen un *Haber* muy inferior al Debe....

Deciamos pues, que el tal judio, y no cristiano, ha aparecido ahora en la banda de acá, (pues él es de la banda de allá), y cada vez que aparece ya se sabe que precede á alguna invasion armada ó alguna intentona de motin, díganlo sino, los enganches de la última invasion....Este hombre pues de mal agüero ha empezado una jugada al alza, y despues de disputar hoy con los incautos [á quienes quiso engañar ayer], sobre si son 23 ó son 34 los miles de onzas que han venido, ya que no puede negarlo quiere hacer correr ahora que han venido para el Entre-Rios.

En fin, sean las que quieran las maquinaciones del tal hombre para hacer subir las onzas, bueno es vigilar sobre que estas maquinaciones no pasen de esas mentiras de grueso calibre que solo engañan durante 24 horas; pero como es hombre que sabe esparcir con maña algun dinero para promover algun trastorno....(importa poco en qué sentido), todos los comerciantes honorables que asisten a la Bolsa debieran estar prevenidos contra las artes y manejos del tal personage infausto. Ya que el juego de Bolsa se haya hecho lícito, hágase al menos con cierta nobleza. Lo del tal judio es indigno.

A campaña—Ayer salió el general Escalada acompañado de varios oficiales de estado mayor.

Sociedad Harmónica—A causa del mal tiempo se suspende el concierto anunciado para esta noche, hasta nuevo aviso.

Teatro de Colon—La inauguracion de este Teatro se aproxima mucho é inesperadamente. Ayer hemos visto ya haciendo los pisos y tabiques de los palcos, cuyas sólidas armazones están concluidas de afianzarse. Tambien se ve ya que se está concluyendo el salon del pintor, cuyo hermoso salon va intermediario entre el gran ventilador del techo y el gran cielo raso de la platea. Es cierto que el señor Cullier primer maquinista de Colon, ha prometido dejar toda la maquinaria lista para funcionar de hoy en noventa dias sin falta. Tambien es cierto que para el 25 de Enero próximo venidero estará brillantemente decorado, pintado y dorado todo el interior del teatro: es decir, el gran cielo-raso, todos los ante-pechos de palcos y cazuelas, y tambien los palcos de sobre el escenario. Los célebres é intelijentes artistas, pintores y decoradores Verazzi y Cheronetti, han firmado con la Empresa de Colon un solemne compromiso por el cual se obligan los primeros a concluir todas sus obras y colocarlas en el teatro hasta la fecha arriba indicada, y los segundos a pagar á dichos artistas setenta mil pesos moneda corriente, solo por la mano de obra, siendo de cuenta de la Empresa los principales materiales para esos trabajos; materiales que tiene acopiados la Empresa, pues por el *Racine* que vino últimamente del Havre se ha recibido todo cuanto faltaba para hermosear el teatro, sin olvidar ni las ricas sillas para los palcos, arañas, péndolas, colgaduras y los riquísimos espejos para el gran *Foyer*, en el cual ya se están colocando los cielos-rasos estucados.

El Sr. Giorgi, primer maestro pintor escénico, está sumamente adelantado en las bellísimas decoraciones con que piensa dotar el gran teatro.

Pronto pues, tendremos el placer de ver la inauguracion de este bello monumento que, sin duda ninguna, esperamos que hará honor a la República Argentina y particularmente a la culta Buenos Aires.

Telégrafo del oro—Trabajan los alcistas con empeño, y se cree que los medios que se emplean no son los mas santos. Sin embargo a última hora, parece que desmayaban.

Se han hecho operaciones para mañana á 341: para octubre 4 a 343½; para el 30 idem 341½; para setiembre 30 y noviembre 6 a 342.

A la una y media habia ofertas a 342½ al contado.

Regatas—Ayer en medio del temporal dos balleneras, una sarda y otra inglesa, apostaron á llegar mas pronto al ponton del 25 de mayo. Fué curioso ver los esfuerzos animosos de aquellos marineros luchando contra la marejada a todo remo para alcanzar la meta.

Ambas balleneras siguieron a la par una de otra, y la victoria puede decirse era de ambas; pero la sarda viró con presteza de bordo y atracó al costado del ponton, de suerte que tuvo tiempo uno de los marineros de agarrarse a un cable y saltar al ponton. Ganó por consiguiente la apuesta la ballenera sarda.

San Nicolas—En que ha quedado la construccion de la nueva iglesia de San Nicolas? Se dice que el Sr. Obispo por escrupulos incomprensibles se opone á la demolicion de la vieja Iglesia que se vendrá abajo mal que le pese, porque está en ruina.

En España y muy particularmente en Sevilla se han demolido muchas iglesias, y otras se han convertido en almacenes y aun en teatros: no sea pues un obstáculo (para hacer una nueva y grande iglesia como lo requiera aquel barrio) demoler una iglesia vieja.

Pantano.—Varios vecinos de Monserrat nos escriben llamemos la atencion del Sr. Gefe de Policía, invitándole á dar un paseo por las bocacalles de Monserrat y Santiago del Estero, pero yendo provisto de una ballenera para atravesar la calle en la que hay una vara de agua permanente.

No cabe duda que todo ese parage necesita una gran recomposicion que debe tomarse de mas lejos para remediar el desnivel, evitando que vengan a acumularse las aguas en un punto sin salida.

Frontera del Norte.—Con fecha 21 del corriente escribe el Sr. Ministro de la Guerra, desde Rojas. Ninguna novedad ocurria.

El Sr. Ministro debia pasar al Fortin Mercedes, y despues al de Junin, al objeto de mejorar el servicio de la frontera y de llenar las miras que motivaron su viaje.

Municipalidad—Esta noche se reune a la hora de costumbre, debiendo ocuparse entre otros del asunto del mercado del Sud.

Esta cuestion se ha hecho notable por la importancia de las personas que se interesan en ella. De un lado multitud de comer-

cientes establecidos a quienes la traslacion absoluta del mercado de la Concepcion podria irrogar perjuicios, atacando intereses establecidos. Del otro lado uno ó dos individuos que naturalmente quieren la construccion del mercado en Santa Lucia para dar valor a los terrenos que poseen en dicho parage, y de este modo hacer negocio. Unos y otros están perfectamente en su derecho, esto es, los unos en defender y no sacrificar del todo intereses existentes, los otros en crearse para lo sucesivo intereses nuevos, pero de gran conveniencia.

Lo que á la Municipalidad le toca decidir es si la conveniencia del público está por que se mantenga el actual mercado, mientras se habilita otro entre la Concepcion y las Barrancas de Santa Lucia, cualquiera que sea el punto, y sin prolongarle á mayor distancia ni fuera de las dichas barrancas para mejor comodidad de las carretas; ó bien si se ha de llevar el nuevo mercado á Santa Lucia ó al Hueco de los Sauces, sitio seguramente que habia de ofrecer muchas dificultades para la poblacion y para el tráfico.

Coronel Conesa—Tenemos el sentimiento de anunciar que nuestro predilecto Coronel, se halla bastante enfermo de un fuerte ataque de garganta y vuelve de regreso a la capital. Hoy ha marchado el Mayor Alvaro Barros a reemplazarlo. El ejército se hallaba ayer en Cañuelas, en la Estancia de Alfaro.

Lujo y elegancia—La otra noche en un salon de sociedad llamaron la atencion dos señoras por sus trages en un todo diferentes y que sin embargo fijaban las miradas de todos. La una llevaba vestido de gró amarillo rabioso, con grandes volados y ahuecada pollera, lazos en la cintura y hombros, brillantes pedrerias en brazos y cuello, profusion de blondas en el pecho, disformes bananas y abultado prendido en la cabeza. Era en una palabra un tipo á la moda: nada faltaba á su tocado.

La otra señora vestia un trage de raso blanco, sin guarniciones, sin picados, nada de grandes lazos, nada de promontorio en la cabeza, una simple crucecita al cuello, brazalete de oro, una berta pequeña de encaje de Bruselas a la garganta velando modestamente el nacimiento del seno. Era en fin un tipo de buen gusto: todo se armonizaba en ella.

La multitud que no reflexiona, que se deja ofuscar por el brillo deslumbrador, comenzó a admirar a la ostentosa dama, a llenarla de elogios; y una porcion de individuos la ostigaron formando grupo entusiasta en su derredor.

Por el contrario, algunos otros, de fino tacto, de saber conocido, de cultas maneras, se aproximaron a la dama modesta, y entablaron con ella una conversacion en que campeó el ingenio y la gracia. Esta conversacion duró toda la noche.

Los elogios prodigados á la otra apenas duraron media hora.

—Y qué esplicacion tiene esto? preguntarán nuestros lectores.

—Muy sencilla. La una era una mujer lujosa; la otra era meramente una mujer elegante.

PARTE COMERCIAL.

REVISTA MERCANTIL DE LONDRES.

(De nuestro corresponsal.)

Sábado 26 de Julio.—Generalmente hablando, en esta semana que concluye hoy el aspecto que ha presentado la ciudad ha sido bastante halagueño. Las noticias de América son cada vez menos alarmantes respecto á la política que concierne mas de cerca á esta y la confianza mercantil de ambos lados parece irse desarrollando en beneficio del interés mutuo mercantil. El arreglo de la cuestion de Centro América se cree con fundamento que menudeará la correspondencia y notas oficiales; pero por lo que toca al desarrollo hostil que amagaba la despedida de Mr. Crampton ya apenas conserva nadie temores sobre ella. Por todos lados la política no presenta ninguna faz alarmante, sin que en esta ciudad se quiera esceptuar a la España hoy presa de partidos encarnizados y esterminadores: la opinion general en este punto es que á pesar de la demostracion hostil del Emperador de Francia este se guardará muy bien de intervenir abiertamente en los asuntos de España, no solo porque estos parecen siempre traer la ruina completa de las coronas interventoras de Francia en España, sino tambien porque se calcula que O' Donnell logrará ahogar la revolucion con la ayuda de las tropas que le son adeptas. El tiempo favorable que hemos tenido últimamente tambien ha sido altamente beneficial al campo: de manera, que en el conjunto puede decirse que el horizonte mercantil tiene muy pocas nubes que le enturbien. En la condicion del mercado monetario no se nota ningun cambio de cuantia, y aunque los suplidos de metales de Australia han faltado pronto se esperan uno ó dos buques con fuertes cantidades. La depresion que domina la Bolsa de Paris y la incertidumbre natural todavia sobre el resultado de la cosecha hacen que el comercio obre con cautela en todos sus ramos; pero el suplido monetario en mano para los objetos de comercio en general, es sin embargo, abundante y los descontadores han bajado su tarifa para los depósitos a 3¾ por ciento, siendo la impresion general que la actual abundancia *continuará*.

El Banco de Inglaterra no ha bajado el tanto del descuento; pero esto no causa estrañeza ahora mientras el Banco de Francia compre oro con pérdida y la esportacion de metales continua tan activa. Puede formarse una opinion del actual estado monetario con decir que el pago de un millon a cuenta del empréstito efectuado en Mayo último ha sido hecho con comodidad, el interés contándose en Lombard Street a 4 por ciento, y los empréstitos sobre seguridades publicas haciéndose á mucha menor figura. Ya se han pagado 70 por ciento de dicho empréstito y el resto deberá liquidarse antes de Agosto próximo; pero los plazos futuros no causan temores.

En los fondos ingleses no se ha notado mucha actividad esta semana, aunque los precios se han sostenido bien con tendencia a mayor alza. Si el interés del dinero continua en ser de 3¾ a 4 por ciento, no cabe duda que los fondos subieran algo *mas* porque dicha inversion de capital es un buen recurso, ahora mas bien que dos ó tres meses hace cuando estaban en su apojeo toda clase de empresas de sociedades en comandita. Los especuladores no quieren menudear mucho sus operaciones y se mantienen en la espectativa hasta el próximo mes, en el cual ya se podrá calcular con mas certeza sobre la cosecha, tambien contribuyendo a esta calma de operaciones la pesadez que se observa en la Bolsa de Paris. La fluctuacion de los fondos ingleses desde el lunes hasta ayer ha sido la siguiente: en los tres por ciento consolidados, de 95¼ a 95⅝; en los 3 por ciento reducidos, de 95⅞ a 96¼; en los nuevos 3 por ciento de 96⅛ a 96⅝; y en las anuidades largas, de 18¼ a 18 3/16. Los pagarés del tesoro han estado de 20 a 24 s; los bonos de la India de 21 s. a 25 s. premio. El fondo del Banco de 216 a 217½ y el fondo de la India de 234 a 235. Los consolidados para la cuenta de 95¾ a 96 y el Scrip Consolidados de 4¼ a 4½. Hoy los fondos ingleses han estado encalmados pero las cuotaciones se han sostenido a escepcion de los consolidados para la cuenta que han bajado ⅛. El Balance semanal del Banco de Inglaterra se considera bueno y se cree que bajará su *minimum* del descuento en la semana entrante.

Los fondos estrangeros han estado mas en favor esta semana y se han hecho grandes operaciones. Los turcos se han sostenido firmes y los españoles se han ido reponiendo del pánico que causó en el pronto la noticia del cambio de ministerio. Los de Cerdeña, Holandeses y Rusos han estado firmes y los de Guatemala se cuotan de 45 á 55. Los de Nueva Granada han subido un poco: en los de Buenos Aires no se ha hecho nada de cuantia y se han mantenido desde el lunes a 80 á cuya figura empezaron. La fluctuacion de los otros fondos estrangeros ha sido: en los 3 por ciento Bonos españoles de 41 a 40; idem nuevos diferidos, 25¾ a 24½; Mejicanos, 23 a 23¼; Cerdeña 92½ a 92⅝; 5 por ciento Rusos 111½; idem 4 y ½ por ciento, 98¼ á 99; 6 por cientos Turcos 104 a 104½; idem 4 por ciento, 105¾ a 106¾; 2 ½ por ciento Holandeses 65 a 65¼ y los 4 por ciento idem de 97 a 97¼. Hoy las operaciones han sido mas limitadas y las cuotaciones generalmente mas bajas. Los 6 por ciento turcos han obtenido 104¼; los 3 por ciento españoles, diferidos han estado a 25¾; los de Cerdeña han subido a 92¾; los 5 por ciento del Brasil se han hecho a 102¾ y los 5 por ciento austriacos a 85. El agente de cuentas en el mercado de fondos estrangeros está fijado para el 31 act.

—El Balance semanal del Banco de Inglaterra comparado con el de la semana anterior demuestra: una disminucion en la circulacion de lib. 3,494; un aumento en los depósitos públicos de lib. 695,369; una disminucion en los otros depósitos de lib. 796,389; una disminucion en las seguridades de lib. 29,962; una disminucion en los metales de lib. 47,574; un aumento en el residuo de lib. 26,392; y una disminucion en la reserva de lib. 71,319.

—Las llegadas de metales preciosos esta semana, han sido moderadas a saber: lib. 255,740 por el "Aria" de los Estados Unidos y lib. 5,000 por el "Joshua" de Sydney en New South Wales, que en junto hacen unas lib. 260,740. Las esportaciones han sido grandes, calculándose que para el Banco de Francia se han embarcado tres cuartas partes de un millon de libras esterlinas y para Hamburgo, Bélgica y Bolonia unas lib. 230,000 en plata y oro acuñados.

El "Leeds Mercury" de hoy dice que el aspecto del mercado no se presenta tan boyante y animado, causado porque los compradores muestran una disposicion á diferir sus operaciones. En Bradford los negocios estan en calma: algunos comerciantes compran solo en pequeñas cantidades y los fabricantes mientras duren los altos precios del material bruto no quieren aglomerar existencias. En Halifax ha habido durante la semana alguna mas animacion en las hilazas y los hiladores han podido obtener precios mas remunerativos: en géneros finos la demanda ha sido poca y los precios continuan sin variacion. En Rochdale la demanda para franelas ha mejorado; pero las transacciones hechas no han permitido a los fabricantes obtener precios remunerativos. El mercado de telas de Manchester ha estado en calma para el consumo, aunque se han hecho bastantes operaciones para la India y China y en las hilazas se han ejecutado varias órdenes para la Rusia, en los números finos.

—El mercado de los sebos ha estado variable en el curso de esta semana cerrando esta mañana con una baja de 1 s. 6 d. comparado con el mas alto precio de la semana anterior, cuya baja se atribuye a las varias llegadas de este artículo. La demanda para el consumo es, sin embargo, buena, y para la esportacion tambien se ha hecho bastante en los sebos superiores. El precio de los de existencias es 51 s. 6 d. y para el mes. De Octubre á Diciembre de 49 s. 9 d. a 50 s. En las ventas públicas no ha habido mucha competencia y de 610 cascos que se ofrecieron, 247 se han vendido con una baja de 1 s. 6 d. El de Australia [de toro], 49 s. a 50 s. 3 d; carnero 45 s. 9 d. a 52 s 6 d; Sud América 45 s. 6 d. a 51 s. 6 d; del Cabo 50 s. 6 d. a 54 s. 9 d. y los de India a 50 s.

—Nada tengo que notar esta semana respecto al mercado de los cueros: el mercado continua firme y con tendencias a alza. Las únicas operaciones que se han hecho han sido en cueros de Australia a todo precio.

—En los tabacos se nota mucha firmeza en los precios, acaso influida por las noticias desfavorables recibidas de los Estados Unidos en donde, se dice, la apariencia que presenta la cosecha no es alhagüeña. Los tabacos de dicho punto afectan en mucho el mercado de los otros tabacos, así es que los compradores han estado activos en sus acopios para cortar tanto aquí como en Liverpool. Del tabaco paraguayo se han vendido en esta semana 40 balas que comprendias unas once ó doce mil libras, si mal no recuerdo, a 6 d. la libra, a cuyo precio se cuota este artículo.

—Las ventas de lanas coloniales continúan sin notarse en sus precios ninguna gran variacion.

—A principios de la semana el mercado de azúcares estuvo encalmado; pero luego los compradores del Continente han dado animacion al mercado con la cual ha cerrado la semana. La refinada tambien estuvo encalmada a principios de semana y con tendencias a baja: la demanda para exportar aumentó luego y el aspecto del mercado cambió por la alza, que fué de 1 s. La de terron refinada ha realizado 57 s. 6 d. De la en polvo se han vendido unas 409 toneladas de 39 s. a 40 s. libre a bordo, pero hoy piden 6 d. mas los vendedores por las mismas clases. En Holanda las cuotaciones tambien son altas, a saber: De Bruyn núm. 3 a 39 s. 6 d.; B. Kwy núm. 1, 40 s.; núm. 2, 39 s.; B. y H. núm. 1, 39 s.; núm. 2, 38 s. 6 d.: Van Wrdt núm. 1, 39 s.: Vythoff 38 s. 6 d.; S. y T. núm. 1, 39 s. 6 d.; y núm. 2, 39 s.

—El mercado de algodones continua firme y consideradas las pocas existencias que hay, se han hecho buenas operaciones. Las ventas han sido de 2,650 pacas: 1,250 pacas Surat, mediano a bueno 4½ d. a 5 d. y 1,400 pacas Madras muy mediano a bueno Tinnevelly al mismo precio.

—En astas tambien se han hecho algunos negocios, principalmente en las de la India, Australia y piezas del Norte América. Del Sud América se presentaron en venta 31,676 de 9¼ a 12 onzas, de 26 s. 6 d. a 29 s. 6 y las de 17½ onzas a 40 s.

—*Huesos.*—De 402 toneladas de huesos puesto, en venta la mayor parte se han vendido: los comunes de lib. 4 10-0 a lib. 5, las canillas de lib. 6 a lib. 15 15-0; las pezuñas de lib. 5 2 6 a lib. 6 7 6 la tonelada.

—Las plumas blancas (estrangeras) se cuotan de 1 s. 4 d. a 1 s. 10 d.

—La crin del Sud América de 9 d. a 2 s. 7 d; de toro y vaca de 9¼ a 1 s. 0¼ d.

—Los cueros vacunos de Montevideo y Buenos Aires, secos, de 1.ª de 19 d. a 11 d; de 2.ª de 8½ d. a 9 d. la libra; superiores lijeros, 10 a 11 d; salados, de 6¼ d. a 7¾ d. libra: los caballares de Montevideo y Buenos Aires, secos, de 4 s. a 7 s. la pieza; salados de 7 s. a 9 s., idem suelas de Buenos Aires, de 6 s. a 12 s.

—El hierro en barras en Wales (Gales) lib. 7 15 -0, puesto en Lóndres lib. 8 15-0; en carriles (rails) en Wales lib. 7 15-0 a lib. 8-0-0; las planchas de hierro, en Lóndres lib. 11 y los flejes de primera de lib. 10-19-0 a lib. 11 la tonelada.

—Latas en cajas de 225 láminas ú hojas: 1 C coke, 30 s., 1 X coke 36 s., 1 C charcoal (carbon vejetal) 35 s. 6 d. a 36 s., 1 X charcoal 41 s. 6 d. a 42 s.

—Las pieles de cabra, Buenos Aires, de 6 s. a 16 s. docena; de chinchilla 57 s. a 78 s docena.

—Las lanas del América se cuotan de 3 d. a 1 s. 7½ d. la libra.

—*Sebo.*—Hay mucha demanda de este artículo y todos los lotes puestos en venta han sido pronto despachados a precios de alza, 65 barriles del Rio de la Plata se han vendido de 28⅞ fcs. a 29¼ fcs. Ahora obtendrian precios mas altos.

—*Lanas.*—Este mercado está encalmado por ahora hasta saber el resultado de las ventas de Lóndres. Las únicas transacciones hechas son de unas 100 pacas en la grasa a fs. 1 15 a fs. 2 40 y unas 55 pacas, pellejo lavado de buena calidad a 3 fs., 1627 pacas han sido las importadas.

—El Secretario del Tesoro Público de los Estados Unidos acaba de publicar un documento importante demostrativo de la deuda nacional de aquel Estado el 30 de Junio último. El 1.º de Junio, 1856, la deuda de los Estados Unidos era de, $40,049,309 75. c.: desde entonces ha quedado reducida a $32,963,892 98 c. y por último, el 30 de Junio aparece ser de $ 32,737,562,,80, c. de la cual unos quince millones calcula el Secretario están en manos de estrangeros, la Francia teniendo la mayor parte.

—Acaba de publicarse una circular firmada por el Presidente y Secretario del Congreso internacional que ha de reunirse en Bruselas a fines de Setiembre para discutir sobre el libre comercio. En esta circular prescriben el órden que deberá seguirse en la reunion, cuyo principal objeto es hacer una memoria de la recopilacion de las notas que obtengan de todos los paises sobre todos los ramos de la industria humana, leyes, reglamentos etc. buenos y malos que puedan afectar ó facilitar el cambio de los resultados de la industria por producciones estrangeras.

—Este gobierno ha publicado una interesante memoria sobre los ferro-carriles en Inglaterra en 1855, cuya mayor parte es puramente de interes local. Sin embargo, hay algunos datos curiosos que he creido útil copiar. En 1846 aprobó el Gobierno la construccion de 4,538 millas; el 1847, 1354 id.; el 1848, 371 id; el 1849, 16 id.; el 1850, 8 id.; el 1851 135 id.; el 1852, 224 id.; el 1853, 940 id.; el 1854, 482 id.; el 1855, 383 id. El gran total de las lineas autorizadas por el Parlamento hasta 1855 comprende 14346 millas; pero de estas habiendo posteriormente sido prohibidas 1495 millas, restan 12,851 millas, de las cuales 8280 millas estaban ya abiertas a fines del año anterior y 4,571 quedaban labrándose. En 1848 se abrieron al tráfico 4,252 millas, empleándose 52683 personas lo cual dá una proporcion de 12'3 por milla. En 1855 se abrieron 8116 millas en las cuales se empleaban 97,952 personas, equivalente a 12'07 por milla. En 1849 el número total de pasageros fué 63,841,539; en 1855, 118.595,135: de modo que el número de empleados en relacion al número de pasageros fué en el primero de 1 a 1,141 y en el último, de 1 a 1,210. Comparado el número de personas empleadas con los ingresos, en el primer periodo aparece ser de 1 por lib. 210 12 0 y en el año anterior de 1 por lib. 211. En 1854 el número total de pasageros fué 111,206,707, ó 14,160 por cada milla abierta: en 1855, 118,595,135, ó 14,503 por cada milla abierta, lo cual demuestra en el último un aumento de 7,388,428. El total de ingresos de los pasageros en 1855 fué lib. 9,525,205 contra lib. 9,174,945 en 1855; pero por milla hay una pequeña diferencia en contra del primero, siendo lib. 1,164 en 1855 y lib. 1,168 en 1854. La proporcion de los pasajeros de tercera clase es de 54 por ciento del número total y el precio de esta clase en todo el Reino Unido tomadas unas lineas con otras es de 0'85 d. por milla. Hasta fines del 55 el capital invertido en caminos de hierro es de lib. 297,583,284 equivalentes en lib. 35,940 por milla abierta. El total de ingresos de toda clase de tráfico en todo el Reino es en 1855 lib. 21,507,599 ó lib. 2,629 por milla contra lib. 20,215,724 ó lib. 2576 por milla en 1854. La proporcion en los accidentes demuestra una baja considerable en 1855, siendo en dicho año una persona muerta por 11,859,518 pasajeros; y de una persona lastimada por cada 381,331 pasageros.

(*Concluirá.*)

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 26.

Onzas vendidas	30,524
Venta al contado—Primer precio	342
Siguientes	341 á 348½
Sábado 27 de Setiembre	347 á 346
Varios plazos	344 á 341
Ventas al contado	342

DESPACHO DE ADUANA.

Dia.—26.

A B. Stockes y ca.—1 cajon útiles para escritorio.
A Truessein y ca.—4 cajones fósforos de cera.
A J. B. Vignal, Representantes 119—1 cajon paño negro, casimir para pantalon, idem para paltó, género de seda para chaleco, género de algodon, género para forro, camisas y pañuelos.
A Lopez y ca., Santa Rosa 107—46 bordalesas vino frances, dos cajones ciruelas, 6 barriles coñac, 37 idem idem.
A Barber y ca., Perú 13—un cajon encerado para piso, 3 barricas cadenas, una idem rondanas, un fardo pieles.
A Gettin y ca., Defensa 20—un cajon muselinas.
A Lopez y ca., Santa Rosa 107—6 barricas vino, 32 barricas arroz, 17 cajones azucar.
A Lanuz herm, Santa Rosa 103—50 cajones y 10 canastos ginebra, 43 rollos tabaco.
A F. V. Belen, Defensa 91—14 barricas cerbeza, 75 cajones ginebra.
A Amadeo y hermanos, Maypú 40—100 cajones ginebra.
A Torta y Colombo—30 barricas arroz, 78 cajones té, 3 idem almidon.
A B. y Chavarri y ca.—3 cajones papel. 3 idem balanzas alemanas de 15000 libras, 3 cajones pesas para idem.
A Mallemann—1 cajon muestras.
A P. M. Nouguier—2 cajones artículos billar, 1 idem picos de quinques, 2 idem camisas surtidas, 2 idem artículos de cochería, 1 idem trajes de niños.
A F. Prange—6 idem trajes de niños.
A Lind Fehr y ca.—12 cajones muestras.
A Treussin—1 cajon alhajas.
A J. Llavallol é hijos, Merced 104—2 cajones quinqueses.
A Lusien é hijos—1 cajon periódicos.
A Juan Villate é hijo, Victoria 91—1 barrica cazerolas de laton, 1 idem picaportes.
A J. C. Rosa—10 barricas arroz, 18 cajones azucar, 12 barricas idem, 190 rollos tabaco, 50 tercios yerba, 15 medias barricas almidon.
A Charavel, Santa Clara 107—52 barricas harina.
A Zumarán, Defensa 69—60 barriles vino seco.
A D. Stuard y ca., Balcarce 58—3 cajones vino.
A Vignal, Representantes 59—un cajon obleas y libros, uno idem papel, idem reglado, 2 idem libros impresos, uno idem papel, uno idem apreta-papel.
A Lucien é hijo—2 cajones obras de literatura.
A Barber y ca., Perú 13—un fardo paño, dos cajones lustrinas, 6 idem puntas de Paris, dos idem capricho.
A Reupmain, dos cajones sillas completas para montar.
A Reene Tuide, 29 toneladas carbon.
A Antonio Ramos, Santa Rosa 137—dos barriles
A B. Scot, un cajon brillantes.
A Fels y ca.—4 cajones tijeras de trasquilar.
A Bom Bartels Jordt, Reconquista 7—1 cajon silas de montar, 1 idem muestras.
A Leon Caumartin, Santa Clara 109—dos barricas hilo de sastre, 4 cajones papel, 4 idem aceite, 3 idem casimir para pantalon.
A Getting y ca., Defensa 20—un cajon zapatos, uno idem sillas de montar, uno idem guarniciones, uno idem género de algodon, uno id. id. mezcla.
A L. Albert y ca., Belgrano 14—8 cajones papel pintado, dos cajones abanicos de hueso, uno idem muestras.
A Franqui, 32 rollos tabaco.
A Delfino y ca., 59 barricas azucar terciada, 3 id. blanca, a Soriano, Maipú 59—106 cajones vino blanco, cincuenta y medio barriles vinagre, 300 cajones vino de Burdeos, 100 idem ciruelas, 100 idem ajenjo, 12 quesos de Gruller.
A G. Orr, Santa Rosa 5—1 cajon muselina de algodon.
A Bom Barteles y ca., un cajon muestras.
A Juan Eastman, Defensa 7—un cajon pañuelos de lanilla, idem del cuello de tartan, vestidos de muselina, fleco para calzoncillo, camisas de algodon y muestras.
A Lucien é hijo—7 cajones obras de literatura, libros en blanco, obleas de goma, lápices, pinceles, arenilleros, papel de luto, idem de dibujo.
A Dickson y ca., Representantes 17—3 fardos casimir, 1 idem pañuelos de seda
A E. Martinez, un cajon pañuelos marcados, camisolines.
A José Marcó del Pont, un cajon muestras.
A Ocampo Schelinger y ca., un cajon alcayatas.
A Fusoni y herm., 4 cajones pintura, 15 atados tablas un cajon anteojos de larga vista.
A Vignal, Representantes 119—un cajon libros impresos y muestras.
A Zimmermann Frazier, Defensa 69—ocho fardos brin de algodon.
A N. Green y ca., Piedad 117—un cajon alhajas.
A Rosental Gayen y ca., Reconquista 18—32 canastos champagne.
A Lopez é hijos, Santa Rosa 107 : 12 caj. bacalao
A Lanuz y hermano, Santa Rosa 103 : 216 sacos azucar, 50 barricas arroz, 7 pipas caña
A Soriano, Maipú 50 : 49 cuñetes aceitunas.
A S. B. Halle, Balcarce 152 : 42 barricas recina, 74 idem brea, 54 idem alquitran.
A Willate y ca., Victoria 92 : 19 barriles puntas de Paris, 23 barriles clavos
A E. Lumb, Perú 12 : 4 fardos pábilo.
A Viera, 20 y medias barricas almidon, 8 cajones grasa de chancho, 8 barricas azucar refinada.
A B. Delfino, Reconquista 93 : 20 pipas vino tinto, 205 balas papel estraza, 20 cajones corosaud, 20 bolsas fideos, 20 cajones vermouth, 5 surrones almendras, 50 cajones fideos, 20 idem encurtidos.
A Repetto y ca., Perú 16 : 200 cajones almidon.
A Treussein a Bayá, 20 mil baldosas.
A B. Bornefeld, Defensa 70—3 cajones hules, un cajon pasadores de fierro y bronce.
A Mallmann, Piedad 110—dos cajones merinos, 3 bordalesas vino.
A R. Tuider y ca., Sta. Clara 36—18 toneladas carbon.
A O. Bemberg y ca.—1 cajon vestidos de mucelina 1 idem cortinas, corbatas pañuelos, 4 idem vestidos de muselina, 1 idem enaguas y tiras.
A Lopez y ca., Sta. Rosa 10—8 pipas vino, 24 id. y 24 idem.
A Felipe Senillosa, Belgrano 30 : 30 pipas, 14 medias, 20 cuartas vino, 214 garrafones anis.
A Blank y ca., Representantes 59 : un cajon camisas blancas.
A Mackrn, un cajon con un globo y dos prensitas.
A Wilk y ca., dos cajones caramelos de goma, 20 barricas salitre, 8 bultos goma.
A C. Hurtado, un cajon candelabros, una barrica bombas, una idem lámparas.
A Juan Gomez, un cajon dulce.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 26.

Montevideo, pailebot de guerra prusiano "Tranentele".

CERRARON REJISTRO—Dia 25.

Puertos Estrangeros, barca inglesa "Marchioness" por Rennie Tweedie con 150 toneladas carbon de piedra.

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete inglés "Camilla" el Jueves 2 de Octubre á las 11 de la mañana.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Jueves 2 de Octubre á las 10 de la mañana.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el Sábado 27 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

10.ª funcion de la 5.ª temporada.

El Sabado 27 de Setiembre de 1856.

Drama en 3 actos bajo el título de:

POR ELLA.

Por intermedio un bailable español.

Final la jocosa pieza en 1 acto.

Los Estudiantes.

A las 7.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

Los cuadros que forman la brillante coleccion son los siguientes:

1 Vista, panorama de Nápoles.
2 Jesus parando el sol.
3 Palacio real de Paris.
4 Las escuadras cenvinadas en Balkchik.
5 Puerto de Ancona, Italia.
6 Uracan de Eupatoria.
7 Vista de Sebastopol.
8 Agua de los cuatro cantones de Bekeneried.
9 La Haie, capital de Holanda, en Suiza.
10 Segovia, vista de la torre.
11 Cláustro del convento de San Juan de los Reyes.
12 El caid, Turquia.
13 Vista de Stokom.
14 Baigada inglesa, en la batalla de Alma.
15 Caza del Jabalí.
16 Corrida de toros, los banderilleros.
17 Panorama de Venecia.
18 Sorprendidos en el baño (cuadro pedido.)

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento á mas de una rica coleccion de vistas, se ha colocado una nueva maquinita eléctrica de rueda, con su correspondiente botella de Leide, donde se hacen varios esperimentos muy curiosos, las vistas de manifiesto son:

1 Gran panorama de Paris tomado de los Campos Eliseos.
2 Las cataratas del Niagara.
3 Consejo de guerra en Paris presidido por Luis Napoleon.
4 Josué parando el Sol.
5 Vista general de Nueva-York.
6 Las ilusiones nocturnas en las aguas de Venecia.
7 El célebre pintor Estevan Murillo.
8 Ultimos momentos del crucificado.
9 Un mozo soltero, cuadro burlesco.
10 Los segadores romanos.
11 Vista de Lóndres.
12 La Reina Victoria en el teatro de la ópera en Paris.
13 La declaracion.
14 Panorama de Turin, plaza de Castillo.

Vistas de movimiento.

1 Don Quijote y Sancho Panza.
2 La fragua.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Avisos Nuevos.

Aviso de la Policia.

La empresa del Teatro de la Victoria ha remitido un relicario de oro que se encontró en dicho Teatro. La persona que se considere con derecho á él, puede ocurrir á este Departamento, que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1856.

Por el Señor Gefe,
José Maria Agrelo.
Oficial 2.º

Otro.

Existe en este Departamento un par de estribos y pasadodores de plata que se han quitado á un individuo por considerarlos mal habidos. La persona que se crea con derecho a ellos puede ocurrir á recuperarlos, justificando la propiedad. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1856.

El Comisario de órdenes.
Santiago Mendez.

La persona que hubiese encontrado una carta dirijida á Don Juan Lanalle, se servirá el entregarla en la calle de la Merced núm. 30.
s 26—3p

Se necesita un dependiente para la campaña, jóven como de 15 á 17 años con capacidad y buenas recomendaciones, ocurran á la calle de la Piedad núm. 444.
s 26—3p

Diligencias Argentinas.

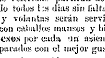

Desde esta fecha correrán estas diligencias y volantas bajo el nombre de—*Almandos y D. Victor Gallan*—en adelante marcharan bajo la direccion del Sr. *Gallan*. Las referidas partirán de Buenos Aires a San Fernando todos los dias sin falta y viceversa : diligencias y volantas serán servidas por buenos cocheros, y con caballos mansos y bien enseñados—Precio **30 pesos** por cada un asiento. Los carruages están preparados con el mejor gusto.

Puntos de partida :

En Buenos Aires calle de Corrientes al lado del n.º 27, a una cuadra del Paseo Julio.

En San Fernando al lado del almacen del Sr. Gallan.

Para Octubre se avisará el arreglo que tendrá lugar, para que partan todos los dias a las horas fijas de mañana y tarde; por ahora solo sale una de Buenos Aires, y otra de San Fernando todos los dias.
s26 3p

En la calle la Defensa n. 208, por desocupar la casa, se venden puertas y ventanas, un porton y varios muebles de caoba: la casa tiene comodidad para negocio, y se alquilará con contrata ó sin ella. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
s26 3p

Onzas de Oro.

Se solicitan varias cantidades a intereses por 3 ó 6 meses, bajo hipoteca de fincas libres de todo gravamen. Ocúrrase al corredor D. Félix O'Gorman, calle Maipú n.º 300. El mismo vende una casa a ocho cuadras de la plaza de la Victoria al norte, por la suma de 800 onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente.
s26 3p

COCINERA.

Se necesita una que acredite su buena conducta, en la calle de la Federacion n.º 211, en los altos darán razon.
s26 6p

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

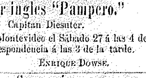

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 27 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Cocinera—Se precisa una que sepa su obligacion y tenga buenas recomendaciones, en la casa núm. 96, calle de Balcarce.
s26—3p

En la calle de Salta núm. 131, hay un individuo que haciéndole alguna propuesta ventajosa para el cuidado de ovejas por tener inteligencia, dará las mejores garantias a quien lo precise.
s26—3p

Hacienda para saladero y matadero, se vende; en la calle de las Piedras n.º 114 encontrarán con quien tratar.
s26 3p

1000$ de Gratificacion. Se darán en la calle de Corrientes núm. 170 al que presente una perrita chica blanca, que obedece al llamado de "Mosqueta" que se perdió ayer 24.
s25—3p

Sirvienta, se necesita una que sepa planchar bien con buenas recomendaciones; ocurra a la calle de las Piedras n.º 153.
s25 3p

Se compra un negocio como para habilitar un jóven, ya sea merceria ó almacen, el que quiera deshacerse de él, puede dejar una esquelita cerrada en la calle de Cuyo núm. 180, del nuevo Mercado media cuadra para el rio.
s25 3p

Curso Mercantil.

Su instruccion en él, abraza cuanto sea concerniente al comercio, en las relaciones internas y esternas; tratadas todas sus operaciones en ingles y castellano.

Tambien se encarga el promotor de traducciones de cualquier género que sean; de estender contratos entre partes, de correspondencia epistolar; y de redactar otras materias, no siendo de personalidades ó de ataques contra la moral y el órden público.

Calle Santa Clara No. 79.
José Garcia Cádiz.

Terreno, en 4000 pesos se venden dos de 10 varas de frente y 60 de fondo, á nueve cuadras de la plaza Once de Setiembre al norte; su dueño los vende por tener que ausentarse del pais, el que se interese ocurra á la calle Federacion número 407.

REMATES.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

De tienda y merceria.

El jueves 28 del corriente a las once en punto de la mañana, se ha de rematar a la mas alta postura una variedad de efectos de tienda y merceria, cuyo por menor es como sigue:

Bandejas, aceiteras de platina, palmatorias de id. cuberteras, porta-botellas, cucharas de plata, brazos de pared, nidos de laton, cajas de perfumeria, camisolines bordados, tiras bordadas, camisas de Monte-Cristo, cuellos bordados para señora, botellas, pañuelos bordados, guantes de cabritilla de hombre, idem de señora, idem negros de punto, idem de seda, idem de algodon, peines batidores, idem blancos, jabones, corbatas de seda de colores, hilo de ovillo, id. de sastre, medias cortas crudas, idem de señora, broches, botones de seda, agujas de crochet, sortijas de cornelina, cuerdas romanas, tijeras, corta-plumas, bombillas, libros de misa, espejos, calzoncitos de niños, mangos, carpetas, bastones, trencilla de guarnicion, paraguas, fleco de colgaduras de colores, estampas, armazones de gorras, fleco de calzoncillos, agujas de patente, despaviladeras, carpetas de papier mache, idem de escritorios, carteritas de cartas, jaboneras de porcelana, agua de colonia, papel de cartas, plumas de acero, idem de ave, escritorios de caoba, idem portátiles, canastos de ropa, sombreros de felpa, cubiertos de mesa, relojes de pared, pizarras, escobillas de ropa, idem del pelo, idem de barba, relojes de oro, anillos de idem, idem de dublé, cadenas, idem abanicos, juegos de porcelana, pistolas de seis tiros, idem de uno, juguetes de niños.

Tienda.

Zarazas anchas, vestidos de lana, bramante de libreta, idem inferior, lienzo tabla, bombasí, coton, pañuelos de algodon, chales de espumilla, lustrina negra y de colores, merino, ponchos vicuña, pellones de hilo, sobrepuestos bordados, ponchos finos de dos paños, idem forrados en tartan, idem en bayeta, pantalones de casimir, chaquetas de paño fino, idem de punto, fresadones tucumanos, jergon de alfombra, y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De dos casas.

El martes 30 del corriente a las once en punto, se procederá al remate a la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta de—

Una hermosa finca situada a proximidad del proyectado muelle, calle de Tucuman, la penúltima antes de bajar a la alameda : nueva, edificada a todo costo en diez y seis varas de frente y treinta y dos de fondo; el primer piso compuesto de 16 piezas y demas oficinas, y los altos diez y ocho piezas y demas oficinas. Todas las piezas, altos, bajos y azotea, de tierra hidráulica. Hoy la casa gana alquiler bajo 2700 pesos mensuales.

La otra en el pueblo de Quilmes, esquina situada a una cuadra de la plaza para el oeste, edificada en cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo, con cuatro piezas de azotea, con maderas y materiales inmejorables, cinco mas cubiertos sus techos con tablazon y zinc, toda enladrillada y rebocada : contiene armazones sólidos para tienda ó almacen, un gran patio cercado de pared y el resto delterreno... tes de ñandubay y alambre, &a. &a., tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 71,000 pesos; previniéndose que hay oferta de 43,000 ps.—Se aceptará parte al contado y lo demas a plazos.

POR LOS MISMOS.

Del café de San Nicolas, calle de las Artes n. 156.

Dos nuevos billares con todos los útiles correspondientes, ocho mesas, sillas de esterilla, idem de madera, taburetes, quinques, lámparas, cuadros, espejos, una cómoda, mostrador, vidrieras, un reloj de sobre mesa, un sofá de caoba y crin, una cocina económica, un surtido general de loza y cristal, cigarros en cajas, pipas, bancos y una cantidad de objetos del uso del establecimiento.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De tienda y merceria.

El martes 30 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue :

Ricos ponchos de paño, idem imitacion vicuña, id. lana, pellones ingleses, jergas, chiripas de lana, alemanisco para manteles, pañuelos de mano de seda, zarazas, muselinas, camisas blancas, idem de Monte-Cristo, un surtido general de medias, casimires en piezas y en cortes, sombreros de Chile, idem de paño ala ancha negros y de colores, merino, pañuelos de algodon, idem de taparse, piezas de paño, cortes de pantalon de brin, idem gambronas, fleco de algodon, géneros para chalecos, género ancho para sábanas, camisas de zarazas, calzoncillos, enaguas bordadas, navajas de barba, hilo de carretel, papel de carta, cortaplumas, tijeras, camisolines, dulceras de cristal, pañuelos de hilo, de mano, gorritas de pana, y muchos restos de una merceria y otros efectos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco n.º 25.

De muebles &a.

El Miércoles 1 de Octubre a las once en punto, se rematarán precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles de varias pertenencias :

Un rico piano nuevo cuadrilongo de caoba, uno id. de muy poco uso, uno idem pierna de calzon de buenas voces, uno idem cuadrilongo usado, un muy rico cuadro al oleo de Nuestra Señora de la Concepcion de mas de dos varas de alto, una mesa del medio de caoba, tres idem chicas con piedra, dos sofás de caoba y crin, uno idem de vestir, una cómoda, un sofá de esterilla, 4 sillas de jacarandá antiguas, 14 sillas de caoba y esterilla, varias marquesas de caoba y de fierro, sillas americanas de esterilla, dos mesas de consol con espejos, varios cuadros, un aparador de caoba usado, varios lavatorios, un muy rico escritorio cómoda con tocador de caoba, dos camas para niño, varias lámparas, idem de zaguan de luz, una cocina económica nueva, dos estufas, un tinajon y otros muebles.

Al mismo tiempo—Alhajas nuevas y de uso—Una galera buena y muy cómoda, una hermosa volanta para seis personas y dos caballos pertenecientes á una persona que se ausenta del pais.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En la merceria del Sr. Mores, Representantes n. 43.

El lunes 29 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar el lindo y variado surtido de merceria, cuyo pormenor es el siguiente :

Botones surtidos, escobillas de varias clases, broches de idem, libros en blanco, gorritas de lana, camisolines, cortinas de ventanas, manguitos de varias clases, esclavinas, guarniciones de felpa, paños de sillon, adornos de señora, pañuelitos de red, galon de seda, idem de lana, idem de algodon, cuellos bordados, botones de seda, cinturones, medias de Lima para chicos, valencianas, gorritas de cambray, cedacillos, pastillas, fleco de colgaduras, medias de varias clases, aceites, estractos, guantes de varias clases, coronas, ramos, hilo de ovillo, idem de carretel, idem de sastre, esterilla, entorchado, dibujos para crochet, peines blancos, idem batidores, dedales, agujas, alfileres, cohetes, juegos de botones para chaleco, id. de puños, prendedores, pañuelos de hilo, blondas, encages, puntillas, randas, cucharas de composicion, tiras bordadas, cinguias, zapatos de goma, mechas de lámpara, cordon de varias clases, cinta de hilera, peinetas de búfalo, idem de carey, idem imitacion, porcelana, cubiertos de marfil, seda de varias clases, capitas, boas, carrilleras, dominos, loterias, cajitas de papel, corbatas de seda, relojeras, cinta de zapatero, camisetas de punto, braseritos para fuego, cortaplumas, tijeras, costureros, jabones, gorras de ule, floreros de porcelana, idem de cristal, fruteras, mantequeras, cajas de rapé, estractos de lo mas fino, espejos de cajon, frascos de cristal de varias clases, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

Por Mariano Billinghurst.

En la fonda calle Santa Clara n.º 171.

De órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud.

El lunes 29 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha fonda.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

A los Zapateros.

El lunes 29 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán—220 cueros de potro curtidos negros, 150 pares calzado estrangero, botines, botas y botas largas para el agua.

POR EL MISMO.

Por órden de los Sres. Síndicos del concurso de D. Antonio Cornet.

En el corralon de los Sres. Arditi y Zelada, donde está depositado, calle Balcarce n.º 148.

El martes 30 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán—150 toneladas carbon de piedra, 50 idem, idem, idem menudo.

POR EL MISMO.

Por órden de los Sres. Síndicos del concurso de D. Antonio Cornet.

En el corralon de los Sres. Arditi y Zelada, donde está depositado, calle de Méjico, esquina a la de Buen Orden.

El miércoles 1.º de Octubre próximo, a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán—500 toneladas carbon de piedra, 49 idem, idem, idem menudo.

Por Federico Silva.

De una finca

En la casa calle de Representantes, al lado del número 359.

Compuesta de ocho y media varas de frente por 30 de fondo, con cuatro piezas habitables, empapeladas y cielo raso, cocina y demas oficinas, pozo de balde, cercado todo de pared.

El Jueves 2 del entrante Octubre a las doce del dia, en cuya casa estará la bandera de remate, y se procederá a la venta a quien mas diere, por cuenta y órden de quien corresponda.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria n.º 190.

De tienda y merceria.

El lunes 29 del corriente a las once en punto, se venderá una variedad de géneros ingleses, pertenecientes a casas inglesas por liquidacion de facturas, cuyo pormenor es como sigue :

Zarazas anchas finas, pellones finos, paños surtidos de color, gorras para sastres, idem angostas, camisas surtidas, lienzos, pañuelería de manos, chalis, damasco de algodon, barbijos.

Merceria—Un gran surtido de abanicos, idem de perfumeria, tinteros, un surtido de ricas blondas negras, idem blancas de seda, galones de seda, trencillas de lana, peines batidores, papel de carta, trencillas blancas con ondas, hilo de carretel, agujas de patente, plumas de acero, lapiceras con plumas, cabos para idem, botones finos para trages, tinta superior para marcar, prendedores dobles finos, anillos de oro y muchos otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 190.

El martes 30 del corriente a las once en punto, se han de vender los lotes que estarán a la vista y al gusto de los compradores—

Una partida de galleta fina.

400 cajas fideos, 100 cuñetes barriles sardinas en salmuera, 20 pipas vino en pipas catalanas, 60 caj. almidon de trigo, 20 barricas azucar terciada, 100 cuñetes aceitunas, 20 cajones tabaco americano de mascar, 50 barriles azul de Prusia, 50 canastos ginebra en porrones, 60 cajones idem, 100 barricas arroz Carolina, 60 idem valenciano, 30 rollos tabaco del Brasil, 20 bolsas garbanzos frescos, 20 cajones velas esterina, 10 cajones sal fina, 30 caj. té de Orange, 20 cajones vino de Burdeos, 20 idem frontignan, 30 cajones jabon, y muchos otros artículos que estarán a la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle del Perú núm. 101.

El lunes 29 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura y por tener su dueño que desocuparla, los muebles siguientes :

Una mesa redonda de sala, 18 sillas, una cómoda, una marquesa, dos lámparas, un escritorio, un sillon, dos lavatorios, 6 bastidores, un reloj de sobremesa, dos mesas cuadradas, una estufa, floreros, palmatorias, varias piezas de plata labrada, 6 cuadros, dos espejos marco dorado, dos mesitas de luz, un costurero de caoba, faroles, dos sillas de montar de hombre y otros muebles.

En seguida—Un armazon, mostrador y vidrieras propio para merceria ó zapateria.

POR EL MISMO.

De muebles

En su casa calle la Defensa n.º 28.

El viernes 26 y sábado 27 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes :

Dos pianos nuevos superior clase, una rica mesa de caoba para escritorio con columnas talladas, sofás de crin, un ropero de caoba grande, una docena sillas de caoba asiento de crin, una idem de esterilla, idem de Haya y otras clases, lavatorio con piedra marmol, idem de cedro, marquesas de fierro varias clases, aparadores de idem, marquesas de caoba, cajas varios tamaños, roperos de pino, pianos usados, mesas redondas con piedra marmol, lámparas, calentadores para los pies, palmatorias, espejos dorados.

Alhajas. Relojes de oro y plata, cadenas de oro, idem de plata, prendedores de oro, anillos de brillantes, idem de diamantes, pulseras de oro, carabañas de idem, juegos de oro, un rico sahumador de plata, y otra porcion de alhajas que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Una máquina para desmotar lana, una cantidad de puertas usadas, una rueda de atahona, como 100 faroles regular tamaño y chicos.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28

DE EFECTOS.

El miércoles 1.º del entrante octubre a las once en punto, y por conclusion de facturas, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura lo siguiente:

Paños de poncho finos y regulares, idem para forros idem idem, casimires para pantalones, telas vicuñas para ponchos, colchas grandes pintadas, idem chicas moteadas, un cajon sombreros castor surtidos, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, idem de zaraza, zarazas negras para luto, bayeta de pellon, muselinas para vestidos, brines de hilo, cotines, bombasí, pañuelos de algodon de manos, pellones de hilo, sombreros de paja chilena, ponchos de paño, lustrinas de colores, tohallas de hilo, camisetas de lana finas, pantalones de algodon, medias de idem de hombre, pantalones de brin, paraguas de algodon marco de fierro, irlandas de hilo, pañuelos de seda, arpilleras, brines de Rusia para toldos y cortinas, id. id. crudo, zapatos de goma, sombrillas de seda, jergas inglesas, zarazas, coletas plomo, coco rosado, rasé de algodon negro, estribos de composicion finos, jergas cordobesas, guantes de cabritilla surtidos, tijeras finas y ordinarias &a. &a.

Averiados por cuenta de aseguradores—Varios bultos de géneros averiados cuyo pormenor se dará oportunamente.

INTERESANTE AVISO.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.

Con esta fecha queda establecida una casa en esta ciudad, de Diligencias y seguros, para facilitar negociaciones en las Provincias de la Confederacion, Chile, Perú y Bolivia, donde pueden hacer llegar toda clase de comunicaciones con la mayor seguridad y prontitud, á fin de que el comercio se comunique con mas frecuencia; para el efecto se ha adoptado el mejor sistema para la construccion de nuestros carruages, consultando el proporcionarles la mejor comodidad y descanso de los señores pasageros que se dignen honrarnos con sus personas, contando nosotros con todos los medios de poder agradarles. La empresa antes de instalarse en esta, ha arreglado en cada uno de los puntos ya sitados, agentes capaces de dar un exacto cumplimiento en los negocios que les sean encomendados. La Empresa garante toda clase de encomiendas, remisiones de dinero, documentos de cualquier tenor etc., etc. etc. dándoles el correspondiente certificado de haber recibido tal ó cual encomienda, y retirando esta certificacion dada por la Empresa, con la constancia de haber sido entregada la encomienda dirigida á tal ó cual punto. Los señores que gusten ser servidos con puntualidad podrán dirigirse al escritorio, punto principal de la Empresa que se hará conocer por el rótulo de su fachada y con la inscripcion, **Escritorio de la Administracion General de Diligencias y Seguros,** en la calle de Federacion núm. 50, ó en la casa calle de Corrientes núm. 235 donde se verá igual rótulo, ó á la fábrica de carruages calle de las Artes núm. 172 donde existirá una fachada con el rótulo de *Fábrica perteneciente á la Administracion General de Diligencias y Seguros,* en estos tres puntos se recibirán òrdenes de este ilustre vecindario; anunciando por el òrden siguiente las salidas de las Diligencias de esta ciudad: la primera saldrá el 30 de este á las 7 de la mañana para el Rosario, Còrdoba, Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy; el segundo omnibus saldrá sin falta el 16 del entrante Octubre por la misma via, y el tercero saldrá el 10 de Noviembre por la misma carrera; alternando de este modo las salidas y llegadas, conduciendo encomiendas y pasageros á cualquiera de los puntos antedichos. La Empresa cuenta con varios agentes instruidos en la tramitacion de la ley, á los que podrán encomendar negocios de toda especie, como son compras y ventas de casas, cobros de letras ó documentos con plazos vencidos para hacer efectivos sus pagos, ya sean judiciales ó estrajudiciales: al hacerse cargo de dichos documentos ya sea para cobrarles en en esta, ya sean en las provincias circunvecinas, ó ya sean en las repúblicas antedichas, darán la correspondiente garantia por el valor de ellos, ó serán devueltos á sus dueños ó entregada la suma ejecutada. Se compran documentos de individuos que existan en las naciones indicadas y en las vias que indica el tránsito de las diligencias Esperamos del público por quien tanto nos desvelamos, favorezca a la Empresa supuesto que el objeto de ella es el poderle ser útil con el mayor cumplimiento y exactitud de sus aptitudes.

Francisco P. Brunn, José de Barrios y Ca., girarán la empresa bajo la direccion social de

Francisco P. Brunn y Ca.

REGLAMENTO PARA PASAGEROS.

1° —Todo individuo que solicite pasage, debe abonar en el acto su importe, dándole la Administracion el boleto correspondiente, único modo de ser reconocido como pasagero.

2° —No se permitirá á ningun pasagero mas equipeje que una arroba ni se admitirán encomiendas que excedan de este peso.

3° —Las cartas y encomiendas serán franqueadas en la Administracion á su entrega, segun la tarifa que está establecida, no pagando nada por ellas la persona que las reciba.

4° —Si alguna carta ó encomienda contiene plata, sea labrada ó en moneda corriente, no habiéndolo avisado á la Administracion, caso de pérdida no es responsable la Empresa.

5° —Si se dá el aviso de que habla el artículo anterior, deberá la Administracion ver y contar la plata, cobrándose para ello y responsabilidad de la Empresa el 1 1/2 p.%

6° —La Administracion no responde de nada que no pase por su inspeccion, teniendo el derecho los pasageros, de exijir de la misma recibo de cuanto entreguen.

7° —Se procurará la mayor puntualidad en los dias y horas de salida, pero la Empresa espera que si alguna vez falta á ello, el público por quien tanto se desvela, le hará la justicia de creer que no es suya la culpa, y si por las inmensas dificultades que se presentan á cada paso, como son: el mal estado de los caminos y la falta de peones prácticos para abreviar tiempo que es el interés y objeto de la Administracion general de Diligencias y Seguros.

8° —Irá á cargo de la diligencia un conductor, con quien deberán entenderse los pasageros por cualquier ocurrencia durante el tránsito y encargado del cumplimiento del Reglamento.

9° —La empresa hará se publique y fije en las Administraciones para el régimen de los Sres. que favorezcan la Empresa.

TARIFA.

Asiento por legua........................	5$	Encomiendas de un libra hasta 5............	10$
Cartas sencillas y dobles serán convencionales.		Idem de 5 libras á 15....................	20
Encomiendas hasta 1 libra................	5	Idem de 15 libras á 25...................	30

Estos precios serán hasta salir de este Estado, y los puntos mas lejanos serán convencionalmente.

Las encomiendas que escedan de este peso, serán convencionalmente pagas.

ADVERTENCIAS.

Primera.—El interesado presentará en la administracion el dia antes de la salida de la diligencia el equipage con su nombre, para ser anotado en el billete y registro. Si el equipage no escediere de 25 libras se llevará gratis, pero si escediere pagara el esceso segun tarifa.

Segunda.—El pasagero que no hiciese uso del billete el dia y hora designados en él, cualquiera que sea la causa, pierde su valor.

EQUIPAGE.

Apero..........................
Balija..........................
Maletas.........................
Saco de noche...................
Sombrero........................
Atado...........................
Por esceso de peso ha satisfecho........................

s25—3p

Escribiente: se precisa uno en el estudio calle San Francisco número 41. s25—8p

Peones. En la Administracion General de Diligencias y Seguros, se necesitan peones que sean prácticos en conducir carruages, los que quieran conchavarse, pueden ocurrir al escritorio de la calle Federacion núm. 50, ó á la de Corrientes núm 235, advirtiendo ser escusado presentarse sin buenas recomendaciones y garantias. s25—3p

Cocinera.—Se precisa una que sea estrangera y que tenga quien la recomiende, calle San Francisco núm. 41. s25 3p.

Pérdida—La persona que haya encontrado una llave de oro, grabada con el nombre: Leon, se perdió desde la calle del Perú, Cuyo y Parque, si tiene la bondad de volverla, se le dará el valor de lo que pesa la dicha llave, su dueño vive calle del Perú 94, Leon de Camps, (Callista). s25—3p

Se ha perdido un niño de edad co-mo de siete años, es blanco, ojos negros, cara redonda, viste casaquita azul, botines de charol, pantaloncito rayado. La persona que lo entregue á D. Miguel Leon Serene, calle de Chile 207, recibirá las mas espresivas gracias. s25 2p.

Baratillo de botines clásticos del pais y franceses á 70, 80, 90 y 100 ps. por zapatos de charol y becero 40 y 50 ps., botines de niñas de taco y cartera 20 y 25 ps., en la calle Santa Clara núm. 68½. s18—8p

Sociedad Arjentina
DE
NAVEGACION A VAPOR.

La Comision Directiva cita á los Sres. accionistas á reunion general para el sábado próximo á las 8 de la noche en casa de su Presidente calle de Tacuari n.° 73. Debiendo darse cuenta en esta reunion del estado de los negocios de la sociedad y adoptarse una resolucion definitiva respecto de la terminacion del vapor "Primer Argentino", para transmitir en su consecuencia las órdenes correspondientes a Inglaterra por el paquete que saldrá el 1.° del entrante. Se recomienda a los Sres. accionistas la puntual asistencia, previniéndoseles que la Comision Directiva, en vista de la urgencia del caso, tendrá que adoptar una resolucion con el número de sócios que asista a la reunion. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1856. s24 4p

Mucamo y mucama que sepan bien su oficio, se necesitan en la calle San Martin n. 70. s24 3p.

De trasbordo, hay pino americano. El que necesite ocurra a la calle de Representantes núm. 6. s24 6p.

Se alquila ó se vende un corralon grande en la Plaza de Marte, con frente á las calles Santa Fé, Maipú y Esmeralda; ocúrrase al número 108 calle Reconquista ó á la esquina almacen de Esmeralda y Santa Fé. s24 3p

Se alquila un cuarto grande con cocina en el primer patio de la casa núm. 203, calle Reconquista, allí mismo darán razon. s24—3p

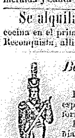

Batallon 2.° de Guardias Nacionales.

El servicio de la guarnicion toca a espresado en la próxima semana, en la forma siguiente:

El martes 30 de setiembre la compañia 3.ª de fusileros.

El jueves 2 de octubre la 4.ª de id.

El sábado 4 la compañia de cazadores.

El servicio del domingo será detallado oportunamente, por medio de los citadores.

La reunion en los indicados dias, será a las ocho de la mañana, con su armamento y kepí.

s24— *Asisclo J. Cabot.*

Una señora estrangera que desea encontrar un acomodo para planchar, cozer y acomodar. El que se interese, en la calle de Belgrano núm. 282, darán razon y buenas recomendaciones de su conducta. s24 3p.

Se alquila la casa situada en la calle de Venezuela núm. 256, que por su localidad puede convenir á las personas que quieran formar algun establecimiento de barraca ú otro, por hallarse esta situada entre las dos plazas; tambien hay otra como para habitar familia en la misma calle núm. 292. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico núm. 258. s24 3p

Terreno.—Se vende uno con un rancho nuevo en las orillas del Tigre a un precio ínfimo. En la redaccion de este diario darán razon. s24 3p.

Prensa hidraúlica.—Por causa de liquidacion se vende una propia para barraca &a. Se dará muy acomodada. Ocúrrase a la redaccion de este diario. s24 3p.

Cochero ó mucamo—Se ofrece un jóven que puede dar garantias de su conducta, el que lo necesite puede dejar las señas de su casa al portero de esta imprenta. s24 5p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
MENSUAL.
PREMIO MAYOR.
8,000 pesos fuertes.

Se juega el Mártes 30 de Setiembre de 1856, en el patio de la casa de la Administracion.

Se previene que los billetes sobrantes no se recibirán sino hasta las 8 de la noche del dia anterior al de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada ésta, "El Nacional" publicará el estracto. s22—7p

Un jóven que tiene algunas horas desocupadas durante el dia, se ofrece para enseñar algunos niños en su casa ó en la de él, para lo cual está suficientemente habilitado. Para mas informes ocurran á la calle de Representantes núm. 260. El se compromete á darles una letra clara é intel'gible como lo promete el sistema por el cual él enseña, que es: el de la CALIGRAFIA. s22 5p

A los que edifican. En el corralon de las estátuas calle de las Piedras núm. 195, hay en venta como 500 puertas y ventanas lisias, de todas clases y tamaños; molduras para contra-marcos y cornisas, estufas francesas, persianas de nueva invencion, puertas de hierro con marcos idem, y varias otras cosas perteneciendo al ramo de edificios de casa. s22 5p

A las señoritas de buen gusto. En la tienda francesa calle Santa Clara núm. 18 y 20, se recibió de Paris un elegante y variado surtido de objetos de coral, como son brazaletes, collares, pendientes, dormilonas, bayaderas &a. &a. Hánse recibido igualmente, necesarios, targetas y otros mil variados artículos del mayor gusto. 21 5p

Sociedad Filarmónica.

El concierto de órden tendrá lugar en los salones de la sociedad el Viernes, 24 de setiembre, a las 8 de la noche.

Con este motivo se recuerda á los señores socios el artículo 21 del Reglamento.

s22—5p *La Comision Directiva.*

A los que especulan en fincas. Se van a rematar por la escribania de Silva, a las que forman esquina calle de Cuyo y Uruguay, pertenecientes a la testamentaria de Da. Joseta Pardiñas de Gomez, en los dias 10, 11 y 13 del mes de Octubre. Su proximidad al nuevo mercado, plaza de Lorea y a la del Parque, su localidad central entre estas plazas, hacen su adquisicion ventajosa a mas de su gran terreno. s23 6p

Se ofrece un jóven italiano de 16 años con buenas recomendaciones. Quien se interese ocurra a la calle Santa Clara, en la carboneria frente a San Roque, al lado del almacen. s24 3p.

Cocinero y mucama.—Se necesita un matrimonio para estos dos servicios, que acrediten su buena conducta. En la calle de Federacion núm 39 darán razon. s24 3p.

Almacen.—Pongo en conocimiento del comercio que he vendido mi almacen sito en las calles Maypú núm. 229, esquina Temple núm. 122, a D. Lorenzo Casanova.

s24 3p. *Nicolas Reggio.*

Se necesita una muchacha de 10 á 12 años para el servicio. Chacabuco núm. 55. s12 3p.

Profesor de dibujo y pintura. Se ofrece uno para dar lecciones en su propia casa ó en la de las personas que gusten favorecerlo. Darán razon en la Libreria del Plata frente á la Catedral. s24 3p

Loteria de Montevideo.

La Loteria mensual con el premio mayor de 500 onzas de oro, se juega como está anunciada el 7 de Octubre.—Montevideo Setiembre 22 de 1856.

José Rocca.

Rematador del ramo de Loteria.

Planchadora y costurera—Se pre-cisa una que sepa coser y planchar bien. Ocúrrase a la calle del Perú núm. 13. s24 3p

Gran baratillo de galleta superior en la panaderia de la Libertad, del mercado de las Artes dos cuadras para el campo. s24 3p.

Casa quinta.—Se alquila una muy cómoda, situada dos cuadras antes de llegar a la Recoleta, por la calle Larga, donde tiene su jardin Mr. St Uperi. El que alquile la casa, tendrá el derecho de pasear en la quinta. Para tratar ocúrrase a la calle de Santa Clara núm. 30. s24 10p.

Se alquila una pieza empapelada con una linda vista al Rio. Calle Mayo núm. 163. s24 3p

Merceria del Mercado, esquina á las calles Chacabuco y Santa Clara núm. 78.

Se ha recibido directamente de la casa de los Sres. Nilmórin Andreu y ca. de Paris una variada coleccion de semillas de flores y árboles. s24 3p.

PUENTE DE FIERRO
EN EL
RIO SALADO.

Se proyecta la construccion de uno al Sud de esta ciudad sobre aquel Rio: al efecto, uno de los Sres. que promueven esta empresa acompañado del ingeniero D. Guillermo Bragge han estudiado el punto mas adecuado para dicha obra, habiendo el Sr. Bragge levantado los planos y presupuesto necesario que están de manifiesto en la Bolsa de Comercio.

Se llevará á efecto la construccion del Puente, si los Sres. hacendados y comerciantes, asociándose á tan útil como lucrativa empresa se suscriben con un número su iciente de acciones que pueda augurar su realizacion.

Los Sres. que gusten imponerse de los detalles y trabajos hechos, podrán conocerlos acercándose al Intendente de la Bolsa que está encargado de darlos; previniéndose que los Sres. que no sean sócios de dicho establecimiento, podrán tener entrada en él con ese objeto desde las ocho á las once por la mañana y de dos á cuatro por la tarde. s17—8p

Peluqueria del Progreso, de Ra-mondene y hermano calle de Representantes núm. 26, y en la calle de Federacion núm. 48. Se acaba de recibir un depósito de perfumeria de todas clases y de todos los artículos que encierran su arte Societé higienique, Lubin, viollet, Mompelas, Pineaus, Leistner. En los polvos y agua para la dentadura hay el "baume odontalgique" y polvos de Leistner, estos específicos curan el mal de dientes todas las veces que proviene de una carie.

Para el tocador hay la nueva agua de Paris, idem de la banda, de Ambré-musqué, de Jean Marie Farina, el vinagre de lechuga de Vialleh y el estracto vegetal de rosa preparado con yema de huevo para lavarse la cabeza.

Un lindo y variado surtido de peines de goma, de carey, idem de búfalo y del célebre Selenite, agua de berger para teñir el pelo *á la minut,* el rico cosmetique de Mulleron, jabon de lechuga y el *real de Thriday.* Allí se encontrará tambien toda clase de pomadas ricas á 3 pesos y medio la onza, tales como pomada de avestruz, de oso, de leon, de tortuga, y otra infinidad de artículos que seria muy largo detallarlos y á precios muy equitativos.

Los Sres. Ramondene y hermano, tienen el honor de avisar a sus colegas del Interior y Exterior, que encontrarán siempre un lindo surtido de pelo para añadidos, rulos y pelucas, toda clase de trenzas y útiles de todas clases; tambien se venderán por mayor y menor cualquier artículo que esté en su casa. Toda compra al menudeo arriba de 100 pesos moneda corriente, tendrá un 5 p% de descuento. Hay un salon especial para las personas que usan postizo. Un grande y lujoso salon para cortar el pelo para los señores. s23 15p

☞ NO MAS GOTERAS.

Con la *legítima tierra hidráulica francesa* (de la no averiada) que solo se encuentra en el corralon de las Estátuas, calle de las Piedras n. 195: se garante quitar toda clase de goteras. Con la misma tierra se hace tambien pisos garantidos contra la humedad, los ratones, hormigas &a. s22 5p

Sociedad de Beneficencia.

No habiendo tenido efecto la venta de los objetos de las escuelas del Estado, se previene al público que desde el miércoles 24 del corriente, continúa la rifa de los mismos en el colegio de Huérfanas. s23 5p.

Una hermosa casa se vende, de altos, recien hecha, con 40 varas de fondo y 8¾ de frente, con 6 piezas y zaguan, en la calle de Representantes n.° 353. El que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar. s23 12p

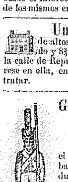

Guardia Nacional, Primer Batallon.

El 29 del corriente corresponde dar el servicio de guarnicion al espresado batallon; en consecuencia los individues que lo forman, se presentarán en el cuartel a las 8 de la mañana en los dias 29 del corriente, 1.° de Octubre, 3 y 5.

En los dias indicados, concurrirán al servicio los individuos nuevamente enrolados para recibir papeletas.

El gefe que firma, recomienda la asistencia y el mejor aseo en el armamento y vestuario.

Juan A. Gelly y Obes.

SE VENDE. A inmediaciones de la plaza "Once de Setiembre" una quinta cercada de pared, con bastante comodidad para una familia y buenas frutas—Tambien se vende ó se arrienda un horno de elaborar ladrillo. Por una y otra cosa ocurran a la calle de la Federacion n.° 276½, dende darán razon. s23 6p

En el almacen de calzado calle de la Piedad núm. 154; se necesita un jovén para el despacho de dicho almacen como de 14 á 16 años de edad, pero será preferido si tiene algun conocimiento en el negocio de calzado, será escusado que se presente sino tiene persona que responda por su buena conducta. s23—5p

En la calle del Temple á media cuadra de las Catalinas, se vende una casa chica y muy barata núm. 85, en la calle de Corrientes núm. 237 darán razon. s22-6p

Se vende la casa calle del Co-mercio núm. 85, edificada á la moderna con seis habitaciones y oficinas necesarias, todos los pisos de tabla, y los techos embaldosados. Para verla y tratar, ocúrrase á la misma casa de las once á las dos de la tarde. s22 10p

DENTISTA ANGLO-AMERICANO.
117—*Reconquista*—117.

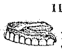

H. Wineberg, se permite informar á los habitantes de Buenos Aires que, despues de un prolongado y cuidadoso estudio de su profesion, combinado con una dilatada y continua práctica de ella, en varias ciudades de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, y con su egercicio, durante un periodo de tres años en Rio Janeiro, ha determinado proseguirla en esta ciudad, en el domicilio arriba indicado. En razon de la esperiencia práctica que ha adquirido durante muchos años, en cuanto pertenece a su profesion, H. Wineberg no vacila en asegurar á los que le honrasen con su confianza, que quedarán completamente satisfechos con el sistema de tratamiento que reciban de sus manos.

En lo que toca a su profesion, H. Wineberg posee una doble ventaja, a saber, la de una manipulacion diestra, lo cual se comprenderá mejor cuando asegura que siendo él mismo un completo mecánico, es capaz de ejecutar trabajos que no pueden ser sobrepujados, y ademas, la de combinar en su sistema la solidez y realidad, mas particularmente inherente en la elaboracion inglesa aplicada a la ciencia del dentista, con el incomparable grado de perfeccion introducido por los dentistas de los Estados Unidos.

Al emplomar dientes careados, H. Wineberg empleará solamente oro puro, garantizará en consecuencia una duracion igual a la de la vida para los dientos emplomados por él.

La noble naturaleza del oro, degenerándose de los demas metales, es demasiado bien conocida, para necesitar de una detenida demostracion de este punto. Bastaria por consiguiente indicar que, mientras todas las otras sustancias empleadas para emplomar dientes están sugetas por su contraccion y gradual destruccion a aflojarse, y eventualmente a caer de sus correspondientes cavidades, solo el oro, por su peculiar propiedad de resistencia a los agentes esternos, permanecerá firme, hasta la última hora de la vida.

A los que sufran por cualquier inconveniente, ocasionado por una operacion poco diestra de parte de otros, respecto a esos guardianes de la salud, los dientes, H. Wineberg ofrece alivio y felicidad, (porque estas materias bien merecen ser clasificadas entre las miserias de la vida humana) remediando completamente la imperfecta práctica de aquellos que se muestran inhábiles ó desgraciados. a30—30p

Diccionarios de pronunciacion.

NUEVA EDICION.

De las lenguas española é inglesa, en 8° y 12vo.; y Gramáticas de Ollendorff, para aprender diferentes idiomas, se hallan en venta en el "Seminario Ingles" calle de Suipacha n.° 24. s15 15p

Jabonería del Plata.

La fábrica de Jabon de todas clases recien establecida, se recomienda al público por la superioridad del artículo trabajado en ella á saber:--jabon imitacion á la Marsellesa, jabon á la española, idem blanco y amarillo.

Depósito y muestras se hallan en la casa de los Sres. Deetjen y ca. Reconquista 72, y en la del Sr. D. Ernesto Ingwersen, San Martin 97.

a17 30p *Schwartz y ca.*

CORRALON DE MADERAS.
de
Francisco Villanueva y Ca.
Calle del Perú (plaza del Retiro.)

Para los Sres. que edifican.

Tirantes de urunday y quebracho.
Cal de la Bajada.
Tierra romana.
Baldosas de Marsella para techos.
Idem de Canaleta para pisos, del Havre.
Arena del Estado Oriental.

Para los carpinteros.

Pino de Rusia surtido.
Idem americano idem.
Cedro del Paraguay.
Zinc para techos.

Para los alambiques, cervecerias, y jabonerias.

Hay a bordo una partida de carbon grueso que se está descargando y se pondrá en casa de los compradores a precios mas baratos que en otras partes. s20 6p.

LEYAMARIE

Médico dentista de los últimos Reyes de Francia.

40 AÑOS DE ESPERIENCIA.

Medalla de Honor.

Calle de la Esmeralda núm. 7, frente al Hospital General de Mugeres. s20 30p

2,000 corsés de todas clases.

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. s23 30p.

Semilla de alfalfa chilena fresca de superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle de Corrientes núm. 138. s18 30p.

Para un establecimiento de 25,000 ovejas, á 13 leguas de la capital, se desean contratar 10 ó 15 trasquiladores para dar principio el 15 de Octubre, ocurran á la calle de las Piedras núm. 29. s20—30p

Aviso de la Colecturia general.

Estando recibidos en la Colecturia los registros de Contribucion Directa del presente año de los Juzgados de Paz de las Parroquias de Monserrat y Socorro; se avisa a los contribuyentes de dichas Parroquias, verifiquen el pago de las cuotas que les corresponden en la Colecturia; con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.° de la ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion:

"Art. 8.° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art. 6.°; y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1856. s12 15p

HOTEL DU LOUVRE.
[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa. s2 60p

Los Síndicos del concurso del fallido Joaquin Cornet, estando en arreglo de cuentas para dar su dividendo y concluir con esta sindicatura, a pesar de existir pendiente un pleito, ruegan a algunos de sus acreedores que no hayan pasado sus cuentas, tengan a bien presentarlas en el término de seis dias contados de esta fecha; pues pasados estos, quedarán las cuentas cerradas y quedarán sin derecho a ningun reclamo. Setiembre 23 de 1856.

Antonio J. Moreyra— Manuel Rosete.— s23 6p

Tierra hidráulica—Hay una par-tida en venta que se venderá en lotes á gusto del comprador en la calle de Representantes núm. 69. s15 -15p

Al Sr. D. Francisco Pacchierotti.

Se previene a este Sr. que los bultos de efectos marcados M. R. P. que vienen en el bergantin sardo *GIOJA* a su consignacion, se hallan depositados en la Aduana, y que no apareciendo dentro del término de quince dias a satisfacer el flete correspondiente, se pedirá autorizacion para proceder a la venta de los mismos. s13 15p.

A los que edifican Se están des-cargando baldosas de Marsella y del Havre de superior calidad, se vende de trasbordo, y se pone en casa del comprador a precios moderados: hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra para veredas. Ocúrrase a la calle de Corrientes n. 138. s18 30p

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

El gefe que firma con la venia correspondiente, avisa á todos los ciudadanos enrolados en la seccion que corresponde al espresado batallon, se presenten á la Mayoria del cuerpo hasta el 30 del corriente, para recibir las papeletas de hallarse inscriptos en el rejistro del cuerpo.

Lo que se previene á todos los ciudadanos de la espresada seccion para que no se alegue ignorancia.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1856.

Martin Arenas.
Coronel del Cuerpo.

Novedades para Hombres
Y ROPA HECHA.
56.——Calle del Perú——56.

Este nuevo establecimiento recien abierto, ofrece al público un nuevo y elegante surtido de efectos de moda recien introducidos, como casimires de colores y negros para pantalones, idem para chalecos, levitas negras de paño fino, idem de casimir mezcla, paletos de casimir, sacos, idem de lustrina, de Orleans, pantalones hechos de casimir de colores y negros, chalecos hechos, camisas de hilo, idem bordadas, id. de algodon para hombres y niños, sombreros de ala ancha de varias clases, gorras de paño, calzoncillos de hilo, corbatas de seda, medias de idem y de algodon, paltós de goma, zapatos de goma, y varios artículos correspondientes al vestuario de hombres y niños: se hace toda clase de ropa al gusto de la persona, y todo a precios equitativos y a la última moda. s18 10p

AVISO.

Se previene por última vez a los pasageros venidos en la barca española *ELOISA,* capitan F. Ferrer, procedente de la Coruña, que no han satisfecho sus pasages de venida, lo hagan en todo el presente mes, pues de lo contrario se harán egecutar las fianzas en España. Pueden ocurrir a su consignatario Francisco Berdier é hijos, calle la Defensa n. 38. s19 10p

Carruages en la plaza de Monserrat y en la caballeriza de "Lima" calle de Lima núm. 74; estarán a la disposicion del público por los mismos precios de los de plaza. s20—6p

Gran rifa de alhajas
Representando el valor de 199,999 pesos.

A lo que asciende la rifa de alhajas de D. Benito Escot, en cuya suma han sido valoradas con intervencion de la Autoridad. Es la coleccion mas linda que puede presentarse en materia de joyeria. Hay una pulsera de oro con 33 brillantes, 24 diamantes y 10 esmeraldas tasada en 8,500 pesos, otra pulsera con 19 brillantes en 3,800, y un prendedor con 3 brillantes gruesos en 6,800; en junto 408 alhajas en sortijas, alfileres, pendientes, aderezos, cadenas de oro, tarjeteras, juegos de café y tinteros de plata etc. Los boletos son á 10 pesos y se venden en los puntos siguientes: Merceria de D. Pedro Antonio, calle de la Merced núm. 196, cigarreria calle del Perú núm. 10, confiteria del Aguila calle del Perú, confiteria de los Suizos calle de la Piedad, confiteria de la Armonia esquina calle de la Merced y San Martin, almacen esquina de la Merced, joyeria calle del Perú núm. 15. s8—15p

Chascomus y Dolores.

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a26—30p

Venta de dos fincas—En la calle del Buen Orden se venden 2 fincas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcos Buireu, señaladas con los números 74 y 76 la primera barraca, con bastante comodidad, y la segunda casa de habitacion, compuesta de ocho piezas habitables, cocina pozo de valde y demas oficinas; en la misma casa estarán los albaceas para poder tratar ó en la calle de la Esmeralda núm. 46. s12—15p

En San Fernando se vende la casa que fué de Sr. William tiene una cuadra de fondo, su correspondiente frente y seis piezas. En la calle de Corrientes núm. 237 darán razon. s22—6p

Municipalidad de las Flores.

Habiendo sido ya despachado por el Superior Gobierno el espediente relativo a la planteacion del pueblo "El Carmen de las Flores", se hace saber por el presente aviso a todas aquellas personas que se interesen en obtener en él algun solar, quinta ó chacra; a cuyo efecto pueden presentar sus solicitudes en Buenos Aires, al Sr. D. Juan Robbio, barraca de la Victoria, y al Sr. D. Próspero Catelin, Méjico 129½, lo mismo que en el Juzgado de Paz del Partido, situado en los Carrizales. s16 20p

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres....	9	de Agosto	Hamburgo..	6	de Ag'to
Liverpool..	8	id.	Lisboa......	17	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	24	de Julio
Havre.	8	id.	Habana...	12	id.
Génova.....	1	id.	Valparaiso.	30	de id.
Madrid.....	8	id.	Pernambuco	28	de Agto.
Málaga....	5	id.	Rio Janeiro.	15	de Sbre.
Amberes...	7	id.	Bahia.....	5	de Id.

Señales para indicar la lleagada, de la correspondencia.

Gallardete	Punzó................	Paquete ingles.
"	Azul..................	Montevideo.
"	Blanco................	Santa Fé.
	Verde................	Chile.
"	Amarillo..............	Perú.
"	Celeste y blanco.......	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos; el 14 y 29 correos á la lijera

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.